

POLÍTICA



No hubo críticas de AFARTE al decreto de prórroga
“Es un cambio en el horizonte que nos permite proyectar en el mediano y largo plazo”

Pág. 6

GREMIALES



IPVyH
Aseguran que se están resolviendo los inconvenientes de las viviendas de ATE

Pág. 11

GENERALES



Arquitectura y naturaleza
Costa Susana, el barrio más austral del mundo que fue nominado a un premio internacional de paisajismo

Pág. 16

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.



RADIO UNIVERSIDAD
93.5 Mhz la tecno
Río Grande - Tierra del Fuego

Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394
Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande
www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, miércoles 27 de octubre de 2021 - Año XXVIII - N° 6098 - Edición de 24 págs.- \$ 50 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

El Dr. Federico Rauch cuestionó la ilegalidad de los decretos y el desvío del IVA a una sociedad anónima

“Es un globo de ensayo para avanzar sobre el régimen general de promoción”



El reconocido constitucionalista Federico Rauch aseguró que no hay ningún beneficio ni en el decreto de prórroga ni en el DNU que crea el fideicomiso para la ampliación de la matriz productiva. Además de fundamentar la ilegalidad de estas normas, advirtió que son un globo de ensayo para demostrar que el Poder Ejecutivo puede avanzar sobre el régimen general de la 19640. Así como quitaron los beneficios para los automóviles, “por decreto o resolución” podrían hacerlo sobre otros bienes e incluso decidir que determinado sector comience a tributar impuestos nacionales. Además denunció un negocio que se cerró para dos empresas en particular, que se aseguran un mercado cautivo y la eliminación de eventuales competidores. También planteó la ilegalidad del desvío del IVA a través de la creación de una sociedad anónima que se convertiría “en la cuarta financiera del país” por el volumen de dinero que va a manejar con el aporte de las empresas, que estimó entre 18 y 22 mil millones anuales. Recordó que es un impuesto coparticipable, que quedará en manos de un comité que “puede hacer lo que quiera” con esos fondos, sin pasar por ningún organismo de control, y remarcó que taxativamente la asistencia se destinará a emprendimientos que no gozarán de ninguna de las exenciones de la promoción. Instó a los diputados y senadores a actuar en consecuencia, dado que hay un plazo legal de diez días de la comisión bicameral para tratar el DNU y, si no se trata, queda convalidado de hecho.

Págs. 4-5

Más de 11 mil millones para Río Grande

Por unanimidad, concejales aprobaron el Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2022



En el marco de la VIII Sesión Ordinaria del año, los Concejales aprobaron la principal herramienta de gestión para que el Municipio de Río Grande pueda desarrollar sus políticas públicas durante el año venidero. En este sentido de acuerdo al proyecto presentado por el Ejecutivo Municipal y aprobado por los Concejales se estiman que durante el 2022 se recibirán ingresos por \$11.162.717.290. Además se aprobaron otras iniciativas que fueron analizadas en las Comisiones de trabajo y que fueron tratadas “Sobre Tablas” durante el debate desarrollado en la Sala de Sesiones Raúl Alfonsín.

Pág. 8

El Gobierno fueguino no va a cuestionar la “quita de privilegios”

“Lo que estamos recibiendo es muchísimo más de lo que se está sacrificando”



Pág. 7

Beneficiará a más de 25 mil personas

Se abrieron los sobres para la nueva planta de pre tratamiento de efluentes en Río Grande



Pág. 12

En Buenos Aires

El intendente Martín Pérez mantuvo un encuentro con el ministro Daniel Filmus



Pág. 15

Ahora 12

Suman productos y servicios para comprar en hasta 30 cuotas

La Secretaría de Comercio Interior sumó nuevos productos y servicios al programa "Ahora 12", al modificar el reglamento de esa iniciativa, que permite la compra en hasta 30 cuotas fijas de artículos de fabricación nacional. La decisión se tomó por medio de la Resolución 1052/2021, publicada este martes en el Boletín Oficial.

Buenos Aires.- Entre otros, se incorporaron productos de cocina y un "kit para la instalación domiciliar del servicio de agua potable y cloacas".

Con la ampliación del programa oficial, que está vigente hasta el 31 de enero próximo, se incluyeron -entre otros- productos de cocina durables, como sartenes, ollas, cacerolas y planchas. La modalidad de financiación será la de 12 cuotas, de acuerdo con lo dispuesto. Además, se incorporó un "kit para la instalación domiciliar del servicio de agua potable y cloacas", con el fin de "promover un acceso igualitario a esos servicios, que son un elemento fundamental del derecho a la vivienda digna". Según datos de la prestadora AySA, que opera en la Ciudad de Buenos Aires y 26 partidos del conurbano bonaerense, los usuarios tardan 2 años en conectarse al servicio de agua potable y hasta 4 años para sumarse al tendido cloacal.

Por ese motivo, Comercio Interior señaló que "deviene necesario instar herramientas de financiación dirigidas a los usuarios de sendos servicios públicos, en forma de garantizar su acceso en condiciones de seguridad, calidad e igualdad". Ese kit de agua y cloacas podrá adquirirse en supermercados, hipermercados y tiendas de rubros generales en 24 o 30 cuotas fijas.

El Poder Ejecutivo destacó que Ahora 12 "se ha mostrado eficaz para fortalecer el mercado interno, ampliar el acceso a bienes e incrementar y sostener los niveles de demanda, estimular las inversiones y la producción local, y consolidar la creación de más y mejor empleo". "Los sectores intervinientes en la comercialización de bienes y servicios incluidos en el citado Programa han incrementado sostenidamente su oferta local, logrando abastecer la demanda interna y sostener los niveles de demanda de los consumidores", añadió.

PRODUCTOS INCORPORADOS

Según lo dispuesto, podrán ser adquiridos mediante el financiamiento previsto los siguientes bienes de pro-



Entre otros, se incorporaron productos de cocina y un "kit para la instalación domiciliar del servicio de agua potable y cloacas".

ducción nacional y servicios prestados en el territorio de la República Argentina: \$ 15.000.

LÍNEA BLANCA

Comprende únicamente los siguientes productos: aires acondicionados, climatizadores de aire y/o ventilación, lavavajillas, lavarropas y secarropas, cocinas, hornos y anafes, calefactores y estufas, termotanques y calefones, heladeras, congeladores y freezers.

Indumentaria. Comprende los siguientes productos: prendas de vestir para hombres, mujeres y niños (incluye ropa de trabajo, deportiva, de uso diario y todo tipo de accesorios de vestir), así como también joyería y relojería.

CALZADO Y MARROQUINERÍA

Comprende los siguientes productos: calzado deportivo y no deportivo, carteras, maletas, bolsos de mano y artículos de marroquinería de cuero y otros materiales.

MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN

Comprende los siguientes productos: arena, cemento, cal, yeso, ladrillos, hierro, chapa, aberturas, maderas, cerámicos, sanitarios, caños, tuberías y sus conectores, grifería, membranas, tejas, pintura, vidrios, herrajes, pisos de madera, tanques, acoples, cuplas, tapones y herramientas de trabajo.

MUEBLES

Comprende todos los muebles para el hogar.

BICICLETAS

Comprende todo tipo de bicicletas, inclusive las eléctricas, sus partes y/o piezas.

MOTOS

Comprende a todas aquellas cuyo precio final no sea superior a \$ 250.000.

TURISMO

Comprende los siguientes servicios y/o productos a ser prestados íntegramente dentro del Territorio Nacional: pasajes de ómnibus de larga distancia, pasajes aéreos, hoteles y otros alojamientos turísticos habilitados por el organismo provincial competente, paquetes turísticos adquiridos a través de agencias de viaje habilitadas, autos de alquiler, excursiones y actividades recreativas, y productos regionales.

COLCHONES

Comprende colchones y sommers. Comprende textos escolares y libros.

ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO

Comprende anteojos recetados y lentes de contacto, adquiridos en ópticas, cuyo precio final no sea superior a

ARTÍCULOS DE LIBRERÍA

Comprende artículos escolares de librería (cuadernos, papelería, lápices, lapiceras, mochilas, cartucheras, etiquetas, entre otros).

JUGUETES Y JUEGOS DE MESA

Comprende todos los productos. Servicios Técnicos de Electrónica y Electrodomésticos para el Hogar. Neumáticos, accesorios, kit de conversión de vehículos a gas GNC y repuestos para automotores y motos. Instrumentos Musicales. Computadoras, Notebooks y Tablets. Artefactos de iluminación, incluyendo los artefactos eléctricos de iluminación con tecnología LED. Televisores y monitores.

PERFUMERÍA

Comprende productos de cosmética, cuidado personal y perfumes. Pequeños Electrodomésticos. Servicios de preparación para el deporte, comprendiendo gimnasios.

EQUIPAMIENTO MÉDICO

Electrocardiógrafos, desfibriladores, monitores para distintas señales fisiológicas, balanzas de grado médico, instrumental, equipos de laboratorio clínico, elementos de esterilización.

MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

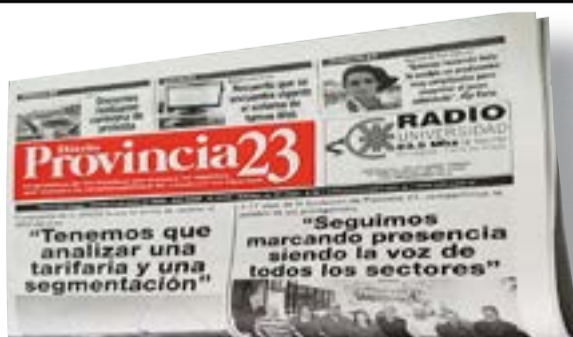
Comprende los taladros, amoladoras angulares, lijadoras, pulidoras, sierras, soldadoras con electrodos revestido, soldadora sistema TIG, soldadora sistema MIG-MAG y morsas.

SERVICIOS EDUCATIVOS

Comprende cursos de idioma, cursos relacionados con informática, deportivos y actividades culturales. No incluye escuelas ni universidades.

SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL

Comprende peluquerías y centros de estética. Servicios de Organización de Eventos y Exposiciones Comerciales. Incluye catering y fotografía. Servicios de Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas. Servicios de Instalación de Alarmas. Balnearios. Kit para la conexión domiciliar a los servicios públicos de agua y cloacas. Elementos durables de cocina. Comprende ollas, cacerolas, sartenes y planchas, todos de aluminio.



Fundado el 5 de junio de 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N°331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

"LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
DISEÑO**

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Casa Rosada

Extenderán el control de precios al interior del país con apoyo de gobernadores peronistas

Mientras crece el malestar entre un sector del empresariado por el congelamiento, el Gobierno busca sumar el compromiso de los jefes provinciales al relevamiento en supermercados.

Buenos Aires.- El Gobierno convocó a los jefes de provincias afines al Frente de Todos a un encuentro en la Casa Rosada para sumar apoyo y extender a todo el país el monitoreo del polémico congelamiento de precios que impuso la secretaría de Comercio la semana pasada y que provoca fuerte resistencia de algunos grupos empresarios.

El encuentro tendrá lugar a las 15 en el Salón Eva Perón, de manera presencial, y será encabezado por el jefe de Gabinete de Juan Manzur y el Ministro del Interior, Eduardo "Wado" de Pedro. No estaba confirmada la presencia de Alberto Fernández, pero en el Gobierno dijeron que "muy probablemente" participe.

Los nombres de los gobernadores tampoco estaban confirmados. "Se convocó de un día para el otro, van a estar los que puedan viajar", dijeron en la Casa Rosada a Infobae. En principio, se trata de aquellos mandatarios provinciales que aceptaron firmar convenios con la Nación con el objetivo de "garantizar el cumplimiento del acuerdo de precios en todo el país", dijeron, aunque según pudo saber Infobae, ya recibieron negativas en los distritos opositores.

En el cónclave también se efectuará un seguimiento de la implementación del acuerdo de precios en la provincia de Buenos Aires, informaron fuentes oficiales. Mientras tanto, se estudiaba la posibilidad de convocar a los jefes peronistas del interior a un almuerzo o una cena en Olivos con Alberto Fernández para discutir cómo desarrollar el tramo final de la campaña hacia las Generales, con el tema precios en el centro de la agenda. Aunque todos los esfuerzos del Gobierno están apuntados a la provincia de Buenos Aires, el oficialismo está preocupado por recuperar los distritos que eligen senadores, en especial La Pampa y Chubut. Pero, también, por evitar que los contados triunfos de las PASO de septiembre se transformen en derrotas, como en el caso de Salta, donde el Frente de Todos ganó por 4000 votos contra Juntos por el Cambio.

Como publicó Infobae, desde la semana pasada el Mi-

nisterio del Interior quedó a cargo de las conversaciones con los jefes provinciales e intendentes del interior para instarlos a que se comprometan con los relevamientos de precios en los supermercados de las provincias. Desde la Secretaría de Política Económica de la cartera que conduce el ministro camporista De Pedro venían manteniendo diálogos telefónicos con las gobernaciones y las municipalidades para poner a disposición ayuda en los controles. Hoy, los principales ministros del Gobierno reforzarán formalizar ese pedido de colaboración.

El encuentro se realizará en la tónica del encuentro del Presidente con los intendentes bonaerenses propios que tuvo lugar el viernes en Olivos, donde el Presidente arengó a los jefes municipales a que refuercen su compromiso en las acciones de campaña y enfoquen todos los esfuerzos en los controles de precios.

Tras el revés en las PASO, en un contexto de alta inflación que carcome el poder adquisitivo de los votantes, la Nación le exige a proveedores y comerciantes, a través de una resolución, que retrotraigan los valores de 1432 productos al 1ro de octubre y los mantengan fijos durante tres meses. No es una medida de gestión más. A menos de un mes de las elecciones, decidió transformar el cumplimiento de congelamiento que impuso la secretaría de Comercio en el centro de la campaña, a pesar de la resistencia que provoca la iniciativa en buena parte del sector empresario.

Aún no estaba confirmada la lista de jefes provinciales que asistirán al encuentro, que se produce en medio de roces con algunos distritos como Chubut, por la controvertida negativa de Mariano Arcioni a bajar su lista, que sigue provocando ruido en el gobierno nacional. El distrito donde el Frente de Todos perdió en las PASO y donde se eligen senadores es central en la cruzada del oficialismo para evitar perder el quórum propio en la Cámara baja. La semana pasada, Alberto Fernández estuvo en esa provincia patagónica, pero el gobernador, si bien le dio la bienvenida a través de Twitter, no participó del acto que protagonizó el primer mandatario,



en una nueva señal de reticencia a los pedidos para que corra a sus candidatos en favor de la fuerza nacional.

El encuentro con los gobernadores es un paso clave para el Gobierno para reunir más apoyos en su cruzada para bajar los valores de ciertos productos en las góndolas, mientras el sector empresario acrecienta sus quejas por el congelamiento y el intercambio de críticas mutuas se agudiza. En paralelo, además del pedido a los intendentes y a las provincias, la administración nacional buscó hoy el respaldo de asociaciones de consumidores y advirtió sobre la creación de un nuevo organismo de control, denominado por el secretario Feletti "observatorio nacional de precios".

La reunión con los jefes provinciales tendrá lugar dos horas antes del acto que organiza La Cámpora en Morón, a las 17, para homenajear al expresidente Néstor Kirchner a 11 años de su muerte en un contexto de fuertes internas dentro de la coalición de gobierno. Allí también se dirigirán los gobernadores.

En el acto en el distrito bonaerense que conduce Lucas Ghi, el Presidente tendrá la palabra como único orador, para enviar un mensaje de unidad a pesar de las disputas que se arrastran desde las PASO. El tema del control los precios es, también, un tema "aglutinador" para el oficialismo y se prevé que haga alusiones a esa medida y a las resistencias empresariales en el discurso que brindará antes de su partida a Roma para participar en la cumbre del G20 donde buscará respaldo internacional para el cierre de un acuerdo con el FMI por la deuda.

Se consolida la recuperación

Según el Gobierno, hay sectores de la economía que ya superan las cifras prepandemia

Algunos sectores se encuentran por encima de los niveles de 2019, entre ellos la industria manufacturera y el comercio mayorista y minorista, según mediciones del Indec.

Buenos Aires.- El Estimador Mensual de la Actividad Económica del Instituto Nacional de Estadística y Censos, Indec, registró en agosto un crecimiento del 12,8%. En los primeros ocho meses del año, la actividad acumula una suba del 10,8% frente al mismo período de 2020.

Algunos sectores se encuentran en niveles más altos que los registrados en 2019. Así, la industria manufacturera y el comercio mayorista y minorista encabezan las subas pero el resto de las actividades mostraron en los últimos meses una fuerte aceleración en la tasa de recuperación. Dentro de ellos se encuentran la construcción.

"La recuperación de la actividad está asociada en buena medida a la mejora de la demanda interna. En este sentido, los datos del segundo trimestre de la Encuesta Permanente de Hogares, EPH, ya mostraban una recuperación del empleo en el contexto de la pandemia: la población ocupada fue similar a la del último trimestre de 2019, con un crecimiento incluso de los asalariados registrados", aseguró el Gobierno.

La administración nacional también destacó que desde diciembre de 2020 las remuneraciones de los trabajadores registrados acumularon un incremento de 35,1% y que fue incluso mayor a la suba de precios del mismo

período 32,2%. "Da como resultado un alza en términos reales de 2,1% del salario registrado", destacó la gestión de Alberto Fernández.

En cuanto a las ventas de los supermercados y autoservicios mayoristas, se produjeron subas en términos reales de 4,5% y 2,4%, respectivamente, en la comparación interanual. En el acumulado de los primeros ocho meses del año, el crecimiento de las ventas de supermercados está en línea con el del mismo período de 2020 (que habían subido 1,5%, incluso pese a la pandemia), y los autoservicios mayoristas acumulan un alza de 5,3% frente al mismo período anterior (cuando también habían crecido 7,3% en la variación interanual).

"La mejora del consumo se observa también en las estadísticas de los centros de compras (shoppings), cuyas ventas siguen estando por debajo de los meses previos a la pandemia, pero el ritmo de recuperación de los comercios se aceleró en los últimos meses", informó el Gobierno y sobrayó que en agosto las ventas a precios constantes fueron equivalentes al 73,4% de las registradas en el mismo mes de 2019.

Por otro lado, la balanza comercial arrojó un superávit de u\$s12.322 millones en los primeros nueve meses del año, el valor más alto desde el año 2009.



Las exportaciones crecieron en septiembre 59,8% respecto del mismo mes de 2020. En lo que va del año totalizaron los u\$s58.276 millones, con una variación interanual positiva de 38,2 por ciento. "Medidas en cantidades, las ventas al exterior alcanzaron el nivel más alto desde mediados de 2011", resaltó el Gobierno.

"En tanto, la evolución de las importaciones también ratifica la recuperación del consumo y de la producción", completaron en un informe. Las compras de bienes de consumo del exterior aumentaron en septiembre alrededor de 20% interanual, mientras que las importaciones de bienes intermedios (asociados al aumento de la producción) lo hicieron por encima del 50% interanual. "En este sentido, en los primeros nueve meses del año las cantidades importadas de bienes de consumo treparon 32,3% frente al mismo período de 2020 y se ubicaron 18,1% sobre los valores de prepandemia. Además, las compras al exterior de bienes intermedios se incrementaron 41,8% en las cantidades respecto de 2020 y registran los niveles más altos de la serie", cerraron el panorama económico actual.

El Dr. Federico Rauch cuestionó la ilegalidad de los decretos y el desvío del IVA a una sociedad anónima

“Es un globo de ensayo para avanzar sobre el régimen general de promoción”

El reconocido constitucionalista Federico Rauch aseguró que no hay ningún beneficio ni en el decreto de prórroga ni en el DNU que crea el fideicomiso para la ampliación de la matriz productiva. Además de fundamentar la ilegalidad de estas normas, advirtió que son un globo de ensayo para demostrar que el Poder Ejecutivo puede avanzar sobre el régimen general de la 19640. Así como quitaron los beneficios para los automóviles, “por decreto o resolución” podrían hacerlo sobre otros bienes e incluso decidir que determinado sector comience a tributar impuestos nacionales. Además denunció un negocio que se cerró para dos empresas en particular, que se aseguran un mercado cautivo y la eliminación de eventuales competidores. También planteó la ilegalidad del desvío del IVA a través de la creación de una sociedad anónima que se convertiría “en la cuarta financiera del país” por el volumen de dinero que va a manejar con el aporte de las empresas, que estimó entre 18 y 22 mil millones anuales. Recordó que es un impuesto coparticipable, que quedará en manos de un comité que “puede hacer lo que quiera” con esos fondos, sin pasar por ningún organismo de control, y remarcó que taxativamente la asistencia se destinará a emprendimientos que no gozarán de ninguna de las exenciones de la promoción. Instó a los diputados y senadores a actuar en consecuencia, dado que hay un plazo legal de diez días de la comisión bicameral para tratar el DNU y, si no se trata, queda convalidado de hecho.

Río Grande.- El Dr. Federico Rauch, reconocido abogado y constitucionalista de la provincia, analizó por Radio Universidad 93.5 el decreto de prórroga del subrégimen industrial, que recorta beneficios de la 19.640 y deja afuera al sector textil y confeccionista de la promoción fueguina. “El domingo publiqué en el sitio del estudio un análisis preliminar de esta ingeniería legal que se quiere implementar, en contra de los fueguinos.

Beneficios concretos no hay ninguno, lo que hay es un uso de la facultad que otorga el artículo 32 de la 19640 para reducir e incluso anular algunas de las exenciones del régimen general”, dijo.

Aclaró que “esto el Ejecutivo lo puede hacer siempre que propenda a un mejor desarrollo del mercado fueguino y de la economía fueguina, no en contra del desarrollo del mercado especial de Tierra del Fuego. Esa limitación está en la ley

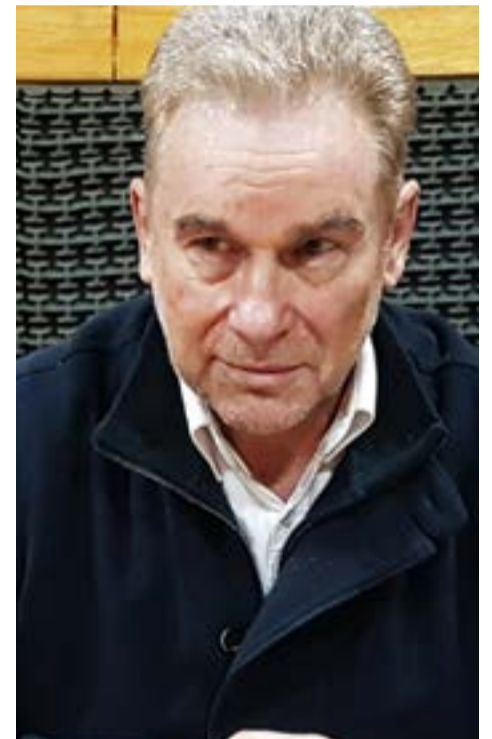
y puede reducir o quitar beneficios, pero no puede desviar impuestos o exenciones en favor de una sociedad anónima o un fideicomiso que se rige por el derecho privado y además se encuentra en la ciudad de Buenos Aires”.

“Especialmente el decreto 727, con la utilización incorrecta del articulado de la 19640, es ilegal porque se aparta de la letra de la ley y eso no se puede hacer. Se podría discutir en el Congreso nacional con los representantes de todas las provincias, pero el Poder Ejecutivo no puede hacerlo. Es un globo de ensayo y ni siquiera es para beneficiar a las poderosas terminales automotrices. Se establece un monto fijo en dólares, que se está depreciando a nivel mundial, y en poco tiempo no se va a poder comprar ni una bicicleta sin pagar todos los impuestos en Tierra del Fuego. Progresivamente se blanquearía lo que de hecho han venido haciendo las automotrices, que se apropian del 21% de IVA, cuando debería quedar en el bolsillo de los fueguinos. Hablamos de autos de más de 35 mil dólares de valor FOB, que es el valor del auto puesto en el puerto de destino, y hay un componente de flete”, señaló sobre la quita de beneficios a automóviles, embarcaciones, aeronaves y motos.

Reiteró que “es un globo de ensayo porque se busca demostrar que el Poder Ejecutivo puede avanzar no sólo sobre el subrégimen industrial sino sobre el régimen general de la población. De la misma forma que hacen esto con los autos, mañana pueden sacar un decreto o resolución que diga que los comerciantes de Río Grande, por ejemplo, van a tener que pagar el 10% de IVA”.

EL APOORTE AL FONDO

Respecto de la obligación a las empresas de aportar a un fondo que manejará una sociedad anónima, indicó que son “las empresas que están produciendo casi el 100% de la electrónica que consume la Argentina y van a tener que depositar el 15% bruto de la facturación”, si bien desde AFARTE estimaron algo más del 3%. “Si un celular cuesta 100 pesos, Frávega por ejemplo va a facturar 121 por el 21% de IVA, y hasta el viernes el fabricante del celular que había invertido bajo el régimen de la 19640 recibía los 21 pesos; en vez de depositarlos en la AFIP, se los quedaba, porque es el beneficio de la



El Dr. Federico Rauch, reconocido abogado y constitucionalista de la provincia, analizó por Radio Universidad 93.5 el decreto de prórroga del subrégimen industrial, que recorta beneficios de la 19.640 y deja afuera al sector textil y confeccionista de la promoción fueguina.

exención. A partir de ahora la idea es que de ese 21% la empresa entregue obligatoriamente el 71% del beneficio, que es el 15%; y solamente se quedaría con una exención del 7%. Ese 15% se lo tiene que entregar a la sociedad anónima del fideicomiso, que es una entidad financiera, y pasaría a ser una de las cuatro financieras más grandes del país debido al flujo que tendrá. Kulfas habló de diez mil millones de pesos anuales y se quedó corto, porque yo estimo que va a rondar entre 18 y 22 mil pesos, así que hablamos de cifras realmente gigantescas”, afirmó. “Las empresas tienen seis meses para adherir pero tienen un plazo menor de tres meses para empezar a pagar. El plazo se puede extender a seis meses pero es retroactivo, es decir que si no pagan ahora van a tener que pagar el retroactivo y este plazo corre a partir del lunes”, apuntó sobre el cambio de reglas de juego cuando todavía sigue vigente el régimen anterior.

EL FIN DE LA PROMOCIÓN

“De cumplirse con esto, la ley tal como la conocemos ha quedado derogada –



MARIANO ACOSTA

Neumáticos S.R.L.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE











AHORA 12 TODOS LOS DÍAS!

DESCUENTOS POR PAGO AL CONTADO!

AUTOS - CAMIONETAS - CAMIONES - MÁQUINAS VIALES

Servicios de Alineación, Balanceo, Tren Delantero.
Revisación sin cargo!

Gente que sabe...



Adván Sport



Blue Earth



Geolandar

Avenida Belgrano 1365
Teléfonos (02964) 421120 – 420407
C.P. 9420 Río Grande – Tierra del Fuego

HORARIOS:
9 a 13:00
15:30 a 20

sentenció-. El decreto no modifica la ley, pero lo que han hecho es una ingeniería legal y, si quiero pensar bien, son un equipo que tiene técnicos muy malos y no comprenden cómo funciona el régimen de promoción económica. Fuera de la provincia son muy pocos los especializados en este régimen y los economistas tocan de oído, no entienden el sistema. Aun así hay cosas en estos decretos que no son producto de la ignorancia sino de un interés concreto de generar una caja que estará fuera del control de los órganos de la provincia y de la Legislatura, y también fuera del control de los entes nacionales, salvo la Auditoría General de la Nación que no tiene ni recursos ni tiempo para ocuparse de estos negocios”, planteó.

“El comité ejecutivo en realidad son tres directores de una sociedad anónima y los va a designar el presidente de la nación de turno. Se van y entran con el presidente y eso es muy subjetivo. Luego hay una comisión que no tiene ningún poder de decisión donde está el gobernador y los dos intendentes. El intendente de Tolhuin quedó afuera, no calificó. La Legislatura tampoco calificó y quedó afuera, y por eso también la modificación de la comisión del área aduanera especial. En este nuevo esquema la comisión del área pasa a tener una importancia mucho menor”, sostuvo.

TRABAS PARA INVERSORES

Según su análisis, el nuevo régimen establece un camino mucho más tortuoso para futuros inversores: “A partir de ahora se deja la ventanilla abierta en los próximos dos años para que pueda entrar algún jugador más a invertir en Tierra del Fuego, pero ya no tiene que tocar el timbre de la Secretaría de Industria de la Nación sino que tiene que pasar por cuatro ministerios y por la comisión nacional de defensa de la competencia. Tiene que pasar la gorra por varias ventanillas y el claro mensaje es que no presenten nada”, dijo.

“Nadie come vidrio y yo anticipé años atrás que esto iba a pasar, porque había mucha gente intentando que esto genere beneficios para otra gente, no para Tierra del Fuego. Esto va a ser progresivo y nos van a vacunar de a poco. Como está armada la estructura de estos dos decretos hay dos años más para que alguien quiera invertir y lo dudó en estas condiciones”, señaló.

Recordó que “en 2007 se cambió la alícuota al 35% y se levantó una barrera que dejó fuera de competencia por precio a Manaos y de esa forma se protegió a la industria de Tierra del Fuego. Esa barrera existe todavía y hoy tenemos un recurso industrial relativamente actualizado, que está bastante bien. El grupo de empresas radicadas tiene un capital de inversión instalado, y hasta el viernes podía sufrir algún tipo de competencia, no con respecto a Manaos pero sí con respecto a inversores externos. A partir del lunes eso se cierra y, el que tiene la tarjeta queda adentro, pero el que no, está afuera. Ese grupo abastece prácticamente el 100% de la electrónica que consume la Argentina y a partir de 2024 se le ofrece a esta gente un horizonte relativamente largo, y a cambio deben compartir

el beneficio. Si no lo hacen, tienen que renunciar a cualquier tipo de reclamo por el cambio de las reglas de juego y no continúa el régimen, además caducan todos los proyectos y tienen que cerrar la planta”, aseveró.

DESVÍO DEL IVA

El Dr. Rauch también atacó el desvío de un impuesto coparticipable a una sociedad anónima con la conformación del fondo. “Con esto se busca desviar el IVA, que es un impuesto coparticipable y es la mayor recaudación que tiene la nación. La plata que junta la AFIP la distribuye a través de otros organismos de acuerdo a la coparticipación federal y cada provincia recibe un porcentaje. En el caso de Tierra del Fuego, es el 1.75%. Estos decretos dicen que la plata del aporte no se la van a quedar los industriales pero tampoco la AFIP y no se va a coparticipar. En consecuencia es la apropiación de un impuesto coparticipable y perjudica al resto de los argentinos, incluida Tierra del Fuego. Es plata líquida que entra todos los meses y se deriva a una sociedad anónima”, expuso.

En el anuncio oficial se habló de destinar el 60% a asistir nuevas inversiones y el 40% a infraestructura, pero según el letrado “la sociedad anónima con esa plata puede hacer prácticamente lo que quiera y hasta la puede regalar. El decreto dice que el comité de tres personas puede asignar ese dinero, regalándolo, pres-tándolo a tasa cero o participando en la formación de cualquier tipo de empresa. Esto podría ocurrir dentro o fuera de la Argentina y no necesariamente dentro de Tierra del Fuego. El decreto dice que es para apoyar la ampliación de la matriz económica de la provincia, que no fue conciliada ni charlada con los fueguinos. Acá cuatro iluminados de Buenos Aires le van a decir a los indios fueguinos cómo es su proyecto de vida, cómo tienen que trabajar, qué tipo de industria tienen que tener. Eso de por sí es casi insultante y es una falta de respeto al pueblo de Tierra del Fuego”, fustigó.

“Básicamente es la idea del gobierno macrista, que decía que los fueguinos prácticamente tenían que vivir de la caza y la pesca, de los recursos naturales, del turismo, que me parece muy bien, pero no se puede vivir solamente de eso. Es importante remarcar que ninguna nueva empresa que se haga con ese fondo va a tener los beneficios de la promoción, todos van a tener que pagar IVA, Ganancias, Bienes Personales, y ese mensaje está indicando que quieren derogar el régimen a futuro”, alertó.

“Con un 40% la sociedad anónima puede hacer lo que quiere y tiene otro 60% para escuchar ofertas. El gobernador y los intendentes de turno tendrán que proponer carpetas orientadas básicamente a obra pública. Eso no se negocia ni se trata en Tierra del Fuego sino que tienen que ir a Buenos Aires, y el comité va a decidir si le da los fondos para la licitación. Esa plata no se tiene que devolver, porque es un plan entre políticos y no es reembolsable. Lo mismo pasa con los cursos de capacitación. Esa plata en vez de quedar en la inversión industrial y en puestos de trabajo, queda en manos de la política”, agregó de lo que se desprende

de estos decretos.

BENEFICIOS Y BENEFICIADOS

Se le consultó sobre los rumores de una prórroga armada para dos empresas en particular, Mirgor y Newsan. “Aparentemente hubo una negociación entre ciertos accionistas de esas empresas y algunos funcionarios vinculados con Kulfas, o con el propio Kulfas, con la participación de los intendentes y el gobernador, que algo tienen que recibir en este esquema. Si esto fuera cierto, estas empresas que son las centrales y abastecen el 100% de la electrónica de la Argentina, estarían aceptando este juego, porque se les asegura un mercado cautivo. Además se impediría que aparezcan molestos competidores en un futuro. Quedan sólo ellos, cazan dentro del gallinero, tienen que compartir eso con la política, pero el número termina cerrando igual”, explicó.

“Un 15% de la facturación bruta puede hacer no rentable el producto por precio, pero han calculado que pueden hacer lo mismo que se ha hecho muchas veces: que pague la gilada. Es decir, trasladar el costo de ese 15% al precio final de un producto, de a poco. Cada mes habrá una lista de precios con una diferencia del 4 ó 5%. Eso se va licuando en un proceso inflacionario como el que tenemos y el consumidor no lo va a notar. El resultado va a ser que vamos a pagar celulares un 15% más caro todos los argentinos, incluidos los fueguinos. De esa forma estaría cerrando este fabuloso negocio”, describió.

JUDICIALIZACIÓN DE TEXTILES

Respecto de la posibilidad de que las textiles vayan a la justicia y por otra vía se puedan atacar estos decretos, dado que desde la CAFIN anticiparon acciones judiciales de no prosperar las administrativas, indicó que la acción de diputados y senadores podría poner un freno también. “Acá hay un problema legal. La numeración de los decretos no es casual, porque primero sacaron el DNU 725 y luego el 727. Con el 725 el Ejecutivo inventó una urgencia que no existe, porque al régimen le faltan dos años para vencer, pero no se podía crear el fideicomiso por decreto y tiene que pasar por el

Congreso. El DNU fue girado a la comisión bicameral, que tiene una mayoría de votos que responden a la vicepresidente. La comisión tiene diez días hábiles para tratarlo. Si no lo tratan, se convierte en ley. Si lo tratan, puede quedar sin efecto”, detalló de lo que puede ocurrir en lo inmediato.

“Nuestros diputados y senadores, más allá de la ideología que profesen, tienen la obligación patriótica de defender los intereses de todo el pueblo fueguino. Somos 250 mil gatos locos, pero estamos porque existe la ley y nos jugamos el futuro de nuestros hijos y de lo que conocemos hoy como Tierra del Fuego. Sólo un trasnochado puede desconocer que, si no se mantiene un régimen promocional, la provincia se va a ir muriendo lentamente. Hay diez días y espero que en ese plazo un senador fueguino se presente en la comisión bilateral”, confió.

Se le preguntó si ese senador puede ser Pablo Blanco, y reconoció que “se puso en contacto conmigo, pese a que públicamente tuve varios altercados, me dijo que leyó el artículo que publiqué el domingo y que compartía las consecuencias que tienen estas dos normas. Le sugerí que como senador, aunque no tenga los votos, al menos haga una presentación fundamentando cuáles son los motivos legales y constitucionales por los cuales el DNU 725 es manifiestamente ilegal”.

TRASLADO DE BENEFICIOS

Finalmente observó que casualmente la zona franca de Santa Cruz se inauguró en la misma fecha del anuncio de la prórroga. “No sé si fue un mensaje, una mojadita de oreja, pero de ponerse en marcha ese régimen lo que hace es trasladar los beneficios que tenía la población de Tierra del Fuego hasta el año 2000 a la provincia de Santa Cruz. Si no se pone en valor nuevamente la 19640, para el fueguino va a ser más conveniente irse a Santa Cruz, cambiarse el domicilio, y comprarse una camioneta de 40 mil dólares como compraba antes en Punta Arenas. La ventaja es que no hay frontera aduanera y ese régimen de que no podemos sacar el auto por tres meses, no va a funcionar. Lo que no van a poder hacer es transferir el auto dentro del plazo de afectación”.



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
Secretaría Administrativa

El Concejo Deliberante informa a la comunidad que a partir del día 15 de agosto del corriente año, su Secretaría Administrativa funcionará en el nuevo domicilio sito en la calle Thorne 912 Primer Piso, en el horario de 8 a 16 horas.

Se recuerda que sigue abierta la inscripción para proveedores en las correspondientes áreas.

Para mayor información comunicarse:

✉ prensa@concejoriogrande.gob.ar | regycompras@concejoriogrande.gob.ar

No hubo críticas de AFARTE al decreto de prórroga

“Es un cambio en el horizonte que nos permite proyectar en el mediano y largo plazo”

La postura de AFARTE marcó una diferencia con la posición del propio Gobierno provincial, de la CAFIN y de referentes de la oposición. No hubo críticas al contenido de los dos decretos publicados el sábado, uno referido a la prórroga por 15 años del subrégimen industrial, y otro que dispone la creación de un fondo con aportes de las empresas radicadas al amparo del subrégimen de promoción. Federico Hellemeyer afirmó que el aporte del 15% a ese fondo “estaba dentro de lo previsto”, contra la calificación de “confiscatorio” que le dio CAFIN; y destacó el cambio en el horizonte con estos 15 años prorrogables por igual período, si bien la expectativa era “la equiparación con Manaus” hasta el 2073.

Río Grande.- Conocido el texto del decreto de prórroga del subrégimen industrial, el presidente de AFARTE Federico Hellemeyer hizo su evaluación del contenido, al que no habían podido tener acceso durante todo el transcurso de las negociaciones entre el gobierno provincial y el nacional. Por FM Master's separó por un lado el decreto de prórroga publicado en el boletín oficial el sábado pasado, del decreto de



Conocido el texto del decreto de prórroga del subrégimen industrial, el presidente de AFARTE Federico Hellemeyer hizo su evaluación del contenido, al que no habían podido tener acceso durante todo el transcurso de las negociaciones entre el gobierno provincial y el nacional.

necesidad y urgencia que crea el FAMPF fueguino, que es “el Fondo de Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina, por el cual las empresas deben hacer un aporte

del 15% del crédito fiscal del IVA, que es un equivalente al 3.15% de la facturación de lo producido, porque es el 15% sobre el 21% del IVA. Al día siguiente de la publicación de la norma entró en vigencia y hay seis meses, hasta el 25 de abril de 2022, para que las empresas adhirieran al subrégimen prorrogado. En caso de adherir, a partir del ejercicio fiscal 2022 se empieza a tributar el aporte. De no adherir continúan los beneficios fiscales hasta el 31 de diciembre de 2023 y no se tributa al fondo”, explicó.

Si bien se hablaba de entre un 3 y un 5% de aporte y terminó en un 15%, Hellemeyer aseguró que el porcentaje “estaba dentro de lo previsto”, porque equivale al 3.15% de la facturación, a diferencia de la postura de CAFIN que, sumando Ingresos Brutos y la tasa de verificación de procesos productivos lo consideró “confiscatorio”.

Tampoco cuestionó que, habiendo un modelo de subrégimen vigente hasta 2023 se exija desde el año próximo el aporte al fondo para el nuevo modelo que recién entrará en vigencia el 1° de enero de 2024, siendo uno de los aspectos cuya legalidad había cuestionado CAFIN.

“La norma es muy compleja y todavía la estamos estudiando. Hay un porcentaje del aporte que se puede aplicar a inversión en infraestructura y existe la posibilidad de volcar parte de ese aporte a inversiones de las empresas en actividades de diversificación señaladas en el decreto. Quizás se

puedan hacer valer esas inversiones hasta un determinado porcentaje pero es una norma compleja y hay que terminarla de entender bien. Todavía estamos en ese proceso”, se excusó.

LOS 15 AÑOS PRORROGABLES

En cuanto a la cantidad de años de prórroga, aclaró que no son 30 como señalaron algunas autoridades, sino 15 años, porque “la prórroga por otros 15 años no es tan automática. Hay que hacer una evaluación a los 12 años y por eso es importante estudiar bien la norma para entender bien cómo se haría esa prórroga. Por supuesto nosotros teníamos expectativa de equipararnos con la zona franca de Manaus, que eran 50 años. Eso no se obtuvo pero, asumiendo que son 15 más 15 años, es un cambio en el horizonte lo suficientemente importante respecto de lo que teníamos, que nos permite proyectar la actividad en el mediano y largo plazo. Es una buena noticia para la industria electrónica porque el panorama se reducía a menos de 30 meses”, contrastó.

“Esperemos que signifique la posibilidad de que se lleve adelante la diversificación productiva, porque cuanto más diversificada esté la economía fueguina, mejor va a ser para todos”, manifestó.

Remarcó que “era importante la equiparación con Manaus, porque existe una unión aduanera como el Mercosur, por la cual

los productos pueden venir de Brasil con arancel cero e ir de Argentina con arancel cero. En Brasil y Argentina hay un régimen promocional para la fabricación electrónica y pareciera una obviedad que ambos regímenes debieran estar equiparados. Donde uno desaparece, el otro provee de esos productos. Si no existiera Tierra del Fuego, los celulares, los televisores, los acondicionadores de aire, los hornos microondas y la electrónica autopartista vendría de Manaus, que tiene los mismos beneficios fiscales en un régimen fiscal muy similar al de la provincia”, planteó.

“Ellos tienen su régimen hasta el 2073, nosotros lo teníamos hasta el 2023. La zona franca Manaus se estableció en 1967, la ley 19640 se sancionó en 1972 y la electrónica recién llegó a fines de los '70. De todos modos la equiparación no es el único disparador de la extensión de la prórroga transcurridos los 12 años. Seguramente habrá otros disparadores que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar si se prorroga por otros 15 años más”, barajó.

PAGO DEL BONO

Finalmente confirmó el pago del bono que se acordó el día del anuncio, con carácter no remunerativo y por única vez. Abarca a los trabajadores nucleados en la UOM y en ASIMRA y “esto se va a hacer efectivo con los salarios de octubre, que se cobran el 4 de noviembre”.

Intendente Martín Pérez

“Estamos incorporando los derechos de los trabajadores a la promoción industrial”

Lo afirmó el intendente Martín Pérez, en el marco de su visita a la planta de BGH donde estuvo acompañado por la diputada nacional Carolina Yutrovic. Remarcó que “significa la jerarquización de la defensa de todos los derechos de los trabajadores de la industria de Tierra del Fuego.”, expresó.

Río Grande.- El Intendente de Río Grande y la diputada nacional conversaron con los y las trabajadoras de dicha empresa, quienes les transmitieron tranquilidad por la prórroga del subrégimen de promoción industrial de Tierra del Fuego.

El Jefe Comunal destacó que, la prórroga firmada por el Presidente, proteja a los trabajadores ante una eventual venta, fusión o quiebra de empresas.

Con la vigencia de este decreto “las empresas estarán obligadas a dar cumplimiento a la totalidad de las obligaciones patronales en materia de aporte y contribuciones, sea de carácter previsional, obra social, salarios, indemnizaciones y convenios colectivos de trabajo”, recal-

có.

“La incorporación de este artículo -artículo 7 del decreto de prórroga - que significa la jerarquización de la defensa de todos los derechos de los trabajadores de la industria de Tierra del Fuego. Por primera vez en la historia de la 19.640, se incorporan los derechos de los trabajadores a la promoción industrial”, sostuvo Pérez.

Por último, expresó que “esta ley significa industria, trabajo y soberanía” debido a que “es parte de nuestra identidad, de nuestro arraigo y de lo que sabemos hacer” y destacó que “la prórroga del subrégimen revive la esperanza de los trabajadores y trabajadoras fabriles de nuestra provincia”.



El Intendente de Río Grande y la diputada nacional conversaron con los y las trabajadoras de dicha empresa, quienes les transmitieron tranquilidad por la prórroga del subrégimen de promoción industrial de Tierra del Fuego.

El Gobierno fueguino no va a cuestionar la “quita de privilegios”

“Lo que estamos recibiendo es muchísimo más de lo que se está sacrificando”

El Secretario de Industria Juan Ignacio García restó importancia al avance del Poder Ejecutivo sobre la Ley 19.640 con la eliminación de beneficios por decreto, y adelantó que el Gobierno de la provincia no va a cuestionar esa medida. Consideró que los vehículos “no son importantes para el desarrollo” y que en todo caso la provincia está resignando mucho menos de lo que recibe. Solamente está prevista una mesa de discusión para abordar el tratamiento de las textiles y barajó que también serán invitadas a participar las empresas del continente. Reconoció que cuando iniciaron las negociaciones, hace más de un año, ya estaban “en el ojo de la tormenta”, y desde la provincia propusieron la renuncia a los litigios contra el Estado como condición suficiente para seguir gozando de las exenciones. “Evidentemente no fue así para el gobierno nacional y además los empresarios del resto del país tienen un poder de lobby muy fuerte; también están defendiendo puestos de trabajo y cada uno presiona para tener un mayor desarrollo, a veces a costa del otro”, justificó.

Río Grande.- El secretario de Industria Juan Ignacio García confirmó la decisión del Gobierno provincial de no cuestionar el avance sobre beneficios de la Ley 19.640 con el dictado del decreto de prórroga del subrégimen industrial, si bien reconoció que se corre riesgo de que en el futuro se sigan eliminando bienes o actividades, como ya sucedió durante la presidencia de Cristina Fernández con el sector de hidrocarburos.

Por Radio Nacional Ushuaia aclaró que “desde el punto de vista técnico debió requerir otro abordaje, pero hay mucha discusión en términos técnicos de lo que son atribuciones del Ejecutivo. El decreto de 2012 que avanzó sobre los hidrocarburos inició la controversia

mos discutir nada de esto en Nación. La 19640 ha sido una ley muy importante para Tierra del Fuego pero no es la Biblia. Tenemos que acostumbrarnos a que se convierta más en una herramienta para el desarrollo de la provincia y que focalice los incentivos a estimular nuevas inversiones donde hace falta, y no tanto recurso en sostener algunos privilegios (sic) que no son necesarios para el desarrollo”, expresó.

Definitivamente “no va a ser tema de discusión y como regla general nosotros acompañamos que algunos beneficios comiencen a reducirse. No es que lo impulsamos, pero lo aceptamos, porque lo que estamos recibiendo es muchísimo más de lo que se está sacrificando, que

volúmenes de tela muy importantes con muy poco empleo y no es algo bueno. En 2015 se avanzó en una mayor integración y en definiciones más claras, porque hay alguna empresa que aprovecha definiciones poco claras para plantear que con lo poco que hace cumple con un proceso de integración”, criticó.

Advirtió que “siempre el sector textil estuvo en el ojo de la tormenta, independientemente de los procesos, porque compite con otras provincias, con empresarios del resto del país que tienen un poder de lobby muy fuerte y también están defendiendo puestos de trabajo. Cada uno presiona para tener un mayor desarrollo, a veces a costa del otro”.

“Cuando comenzaron las primeras mesas de trabajo el sector textil era uno de los interrogantes. La posición de la provincia fue acompañar y planteamos una cláusula para que las empresas que quisieran acogerse al nuevo esquema renunciaran a los litigios. Para nosotros eso era suficiente pero evidentemente no lo fue para el gobierno nacional. Hoy son dos empresas textiles que están judicializando los procesos productivos”, aclaró, aunque cayeron todas en el cambio de condiciones.

“Ahora hay una mesa de trabajo que está planteando el gobierno nacional y me imagino que también tendrá en consideración los planteos de los productores del continente. Nosotros vamos a defender la continuidad de la actividad de la provincia, que es fundamental para sostenerlos 870 puestos de trabajo que tenemos”, aseveró.

SIN PODER DE DECISIÓN

Finalmente se refirió a la conformación del comité y el consejo consultivo, donde participará la provincia pero sin poder de decisión del destino de los fondos del fideicomiso que se volcarán a procesos de desarrollo e infraestructura. “En el proyecto de la provincia claramente había otra representación. Es muy importante que la provincia pueda tener injerencia directa, tener voz y voto en definiciones que impactan en la política productiva de Tierra del Fuego”, concluyó.



El secretario de Industria Juan Ignacio García confirmó la decisión del gobierno provincial de no cuestionar el avance sobre beneficios de la ley 19640 con el dictado del decreto de prórroga del subrégimen industrial, si bien reconoció que se corre riesgo de que en el futuro se sigan eliminando bienes o actividades, como ya sucedió durante la presidencia de Cristina Fernández con el sector de hidrocarburos.

sobre las facultades del presidente, que tiene facultades amplias. El tecnicismo no me parece lo importante y lo políticamente importante es ver si corresponde o no seguir teniendo ciertos beneficios”, priorizó, relativizando aspectos legales frente a decisiones políticas.

“En Buenos Aires hay una mirada crítica y se interpreta más como un régimen de privilegios y no de beneficios. En este caso no vemos que se perjudique a un sector con claridad, si bien nos encantaría sostener los beneficios de manera eterna”, sostuvo, aun a costa de sentar un precedente peligroso.

Consultado sobre la posibilidad de que se avance más allá de los automóviles, concedió que “ese es un riesgo, pero ese riesgo está en la 19640, que en el artículo 32 plantea que después de diez años de vigencia del régimen en Poder Ejecutivo tiene la facultad de reducir o eliminar beneficios. Eso pasó con el decreto 751 –cuando la ex presidente Cristina Fernández quitó los beneficios a la actividad hidrocarbúfera- y pasó ahora con este nuevo decreto”.

DEBATE CERRADO

Lo cierto es que para el gobierno el avance sobre la 19640 es tema cerrado. “Nosotros acompañamos que el Ejecutivo tenga esta injerencia porque básicamente permite que nos prorrogue los beneficios. No quere-

es un privilegio contra una política de desarrollo. Nos parece razonable la señal que necesita dar el Ejecutivo nacional de que no es todo para Tierra del Fuego y que nosotros seguimos recibiendo cosas cuando el resto del país lo necesita”, argumentó el funcionario.

RESCATE DE TEXTILES

Lo que tiene previsto el Gobierno es acompañar gestiones de las textiles y “defender los puestos de trabajo”, pese a la ambigüedad de las definiciones de García sobre el tema. “Se va a enviar una nota a Nación para generar un espacio de trabajo con el sector textil. Hubiera preferido que esto se pudiera saldar antes de que saliera el decreto y que pudiéramos tener una solución en ese momento, para tener certezas hoy sobre el futuro del sector textil. Lamentablemente no pasó y el Ejecutivo nacional a último momento decidió incluir el artículo 2, pero dejó abierta la ventana para que haya una continuidad del sector. Eso me parece una buena señal, porque podría no haberlo hecho”, dijo.

“Hay dos factores presentes, el lobby del continente que se apoya en las debilidades nuestras, y nuestra debilidad es tener algún proceso productivo que no sea lo suficientemente integrador. Apoyados en eso, ellos cargan contra toda la industria. Efectivamente hay procesos que permiten a las empresas fueguinas procesar



Municipio de Río Grande
Tierra del Fuego
Secretaría de Finanzas Públicas
Dirección General de Compras

LICITACIÓN PÚBLICA N° 21/2021

Llácese a **Licitación Pública N° 21/2021**, vinculada a la adquisición de mercaderías que conforman los módulos alimentarios; solicitada por la Dirección de Intervención Comunitaria, dependiente de la Secretaría Desarrollo Social.

Fecha límite de recepción de ofertas y apertura de sobres: 09/11/2021, 11:00hs. Dirección General de Compras, Secretaría de Finanzas Públicas. Domicilio: Cmte. T. Espora N° 655, 2° piso, of. 23/24, Río Grande. Costo de los pliegos: Sin cargo.

Entrega del Pliego: Dirección General de Compras, Secretaría de Finanzas Públicas. Domicilio: Cmte. T. Espora N° 655, 2° piso, of. 23/24, Río Grande (CP: 9420); Delegación del Municipio de Río Grande, domicilio: Sarmiento N° 378, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP: 1041), correo electrónico institucional, compraslicitacion@riogrande.gob.ar, hasta el día 05 de noviembre 2021 a las 17:00 horas.

Consultas: (02964) 436-212/3/ (2964) 449743 / compraslicitacion@riogrande.gob.ar

“2021 – Año del Centenario de la Ciudad de Río Grande”

Más de 11 mil millones para Río Grande

Por unanimidad, concejales aprobaron el Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2022

En el marco de la VIII Sesión Ordinaria del año, los Concejales aprobaron la principal herramienta de gestión para que el Municipio de Río Grande pueda desarrollar sus políticas públicas durante el año venidero. En este sentido de acuerdo al proyecto presentado por el Ejecutivo Municipal y aprobado por los Concejales se estiman que durante el 2022 se recibirán ingresos por \$11.162.717.290. Además se aprobaron otras iniciativas que fueron analizadas en las Comisiones de trabajo y que fueron tratadas "Sobre Tablas" durante el debate desarrollado en la Sala de Sesiones Raúl Alfonsín.

Río Grande.- Este martes el Presidente del Concejo Deliberante, Raúl von der Thusen presidió la VIII Sesión Ordinaria que además contó con la presencia de la totalidad de los integrantes del Cuerpo colegiado con formado por los Concejales Hugo Martínez; Cintia Susñar, Walter Campos, Diego Lasalle, Javier Calisaya; Miriam Mora, Pablo LLancapani y Walter Abregú.

La sesión dio inicio cerca de las 14 horas y los Concejales Javier Calisaya y Hugo Martínez rindieron homenaje al ex Presidente de la Nación, Néstor Kirchner al conmemorarse mañana (por hoy), 27 de octubre, el 11 aniversario de su desaparición física.

Posteriormente se dio tratamiento al Orden del Día y a los Dictámenes emitidos por las diferentes comisiones de trabajo.

El debate concluyó con la aprobación del Presupuesto Municipal 2022 que recibió el aval de la totalidad de los Concejales de Río Grande.

En tanto, la concejal Miriam Mora celebró la aprobación del Presupuesto y suscribió las palabras de su par el concejal Calisaya al pedir "que el Municipio ejecute el Presupuesto porque es necesario que llegue a todos los vecinos y que sepan que nosotros hemos debatido este proyecto del Ejecutivo y hemos pedido modificaciones como lo hicimos en los años anteriores".

Por lo cual consideró que el Municipio "tiene que dar respuestas" dado que "va a contar con un Presupuesto bastante importante y hay muchísimas cosas que hay que volver a desarrollar" destacando la expectativa que hay "en la obra pública contemplada por el Municipio y eso es importante para que los contribuyentes vean que sus impuestos vuelven en obras, en el estado de las calles, la recolección de residuos, la limpieza" ya que "eso es lo que trabajamos acá".

Y señaló que desde el bloque "hemos tratado de aportar para enriquecer a este Presupuesto" ya que "la idea no

tantes sobre los que tenemos que avanzar".

Por lo que "hemos hecho un tratamiento serio y responsable para aprobar una Ordenanza que es fundamental para el desarrollo de los riograndenses y aunque "sabemos que falta mucho" consideró que "de a poco vamos saliendo y se van dando soluciones a las diferentes problemáticas".

ASPECTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO

De acuerdo al proyecto presentado por el Ejecutivo Municipal y aprobado por los Concejales se estiman que durante el 2022 se recibirán ingresos por \$11.162.717.290 de los cuales se prevé \$4.782.865.997 para gastos en personal; \$628.073.815 en bienes de consumo; \$2.644.136.548 en Servicios no personales; \$1.473.348.459 en bienes de uso; \$535.752.797 por transferencias; y demás gastos en Activos Financieros; servicios de deuda y otros gastos \$10.000.000.

En tanto que para los organismos municipales se distribuirá \$666.190.968 para el Concejo Deliberante; unos \$146.454.852 para el Tribunal de Cuentas y \$80.371.564 para el Juzgado de faltas.

OTRAS NORMAS APROBADAS

Los concejales también dieron aprobación un proyecto del concejal Walter Abregú proponiendo la adhesión a la Ley provincial 1375 referida al Régimen Especial para el cuidado de hijos, hermanos, padres, cónyuges; concubinos o convivientes; pupilos, incapaces o familiares a cargo que tengan residencia en la provincia y padezcan enfermedades graves o crónicas que requieran tratamiento fuera de la jurisdicción provincial.

Se dio aprobación, además, a la designación de numerosas calles de la ciudad a las cuales se le otorgó el nombre de ciudadanos reconocidos o destacados de la ciudad como es el caso de Sergio Barrientos; Horacio David Surt; Julio Andrade; Ramón García Abal; Juan Zorjan; Segundo Arteaga; Augusto Andrade Hernández; Rubén Alberto Baliño; Nicolás Bilic; Osvaldo Raúl Pagano y Lilian Roberts.

También se aprobó la creación de "un espacio físico denominado "Punto Mujer RGA" impulsado por el concejal Raúl von der Thusen que consiste en brindar "información, prevenir, contener; orientar, concientizar y realizar derivaciones sobre situaciones de violencia de género".

También a propuesta del concejal Von der Thusen, se aprobó la "obligatoriedad de que los vecinos instalen detectores domiciliarios de monóxido de carbono", como también se avaló la "incorporación", en "google maps, de los recorridos realizados por el transporte público de pasajeros en la ciudad".-

Además se aprobó la propuesta del Concejal Walter Campos para crear el "Corredor de accesibilidad Universal" que consiste en "asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con los demás, al entorno físico, al transporte, la información y las comunicaciones".

Pro ultimo a proposición del concejal Raúl von der Thusen también se aprobó la creación del Programa "la hora silenciosa" dirigido a personas con TEA (Trastorno del Espectro Autista) con la finalidad de que "los supermercados de la ciudad disminuyan la intensidad lumínica y los sonidos producidos por parlantes o altavoces en sus locales comerciales, al menos los días martes de 10 a 11 horas y los jueves de 17 a 18 horas".



Por unanimidad, el Concejo aprobó el Presupuesto Municipal 2022.

Desde el Bloque de FORJA, el edil Javier Calisaya argumentó que dicho espacio político decidió acompañar la herramienta legislativa "con las mismas premisas que expusimos en las reuniones de Comisión y en la exposición de cada uno de los Secretarios" municipales.

Al respecto señaló que "se avizora un crecimiento del Presupuesto Municipal" por lo cual "en la charla que hemos tenido con los funcionarios municipales hemos pedido que ese crecimiento no recaiga en las espaldas de los contribuyentes y no se traduzca en mayor presión fiscal".

Por lo que destacó la posibilidad de "reducir a la mitad el valor de la unidad fiscal en el orden del 47%", además "de acuerdo a la situación pandémica, que aún no finalizó, creemos importante que la incorporación de agentes, en el Municipio, sea destinado a fortalecer las áreas de salud". Asegurando contar con "el compromiso del Ejecutivo para discutir la conformación de una escuela municipal de salud para la formación de personal".

Además Calisaya puso "en relieve los recursos nacionales que van a estar destinados para obras públicas en la ciudad que junto a los recursos propios van a estar en el orden de los 3.700 millones de pesos".

Y remarcó que se ha solicitado que el Municipio "priorice la generación de suelo urbano para poder dar respuesta a la demanda de viviendas que existe y que son más de 5200 familias".

era poner palos en la rueda ni obstaculizar el presupuesto sino aportar para poder llegar a más vecinos y vecinas". Finalmente remarcó que "existe un diálogo real con el Ejecutivo" y recordó que para los Concejales "es una obligación trabajar en el Presupuesto siendo oposición o siendo oficialismo y se trabaja y se hacen las modificaciones para que el Municipio lo ejecute pensando en los vecinos y vecinas de la ciudad", por lo que "agradecemos al Ejecutivo que ha contemplado las modificaciones que hemos sugerido".

El concejal Diego Lasalle, en tanto, destacó el consenso alcanzado para aprobar el Presupuesto 2022 esperando que "a partir de ahora se empiecen a ver los objetivos de gestión" ya que hasta acá "han tenido el escollo de la pandemia".

Por otra parte pidió que el Ejecutivo Municipal "responda a los pedidos de informes solicitados por el Concejo Deliberante porque si no después hay que discutir el presupuesto para otro año y terminamos interpellando a los funcionarios para solicitar la información necesaria para discutirlo, nadie está buscando el pelo al huevo para ponerla sobre la mesa a la hora de discutir la proyección presupuestaria".

Finalmente el presidente de la Comisión de Presupuesto, concejal Hugo Martínez destacó "la madurez en la discusión del proyecto de Presupuesto" entendiéndolo que "hay un crecimiento en la discusión de los temas impor-



Tierra del Fuego se vacuna

Súmate a la campaña de vacunación,
hacelo por vos, hacelo por todos y todas



Para más información ingresa a
<https://vacunate.tierradelfuego.gob.ar/>



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Margen Sur

Vecinos dicen que les descuentan tubos de gas que no les entregaron

Un grupo de vecinas y vecinos de los barrios de la margen sur del río Grande se instaló durante toda la jornada del lunes en el edificio "Walter Buscemi", para reclamar por cuestiones relacionadas con la entrega de gas envasado. Pidieron una carga extraordinaria para este mes, por las bajas temperaturas reinantes; pero además denunciaron que les aparecen tubos descontados que nunca recibieron. Lo relacionan con la entrega que debieron hacer de los datos de sus tarjetas a los garraferos, durante los meses de invierno.

Río Grande.- "Tuvimos problemas en este mes de octubre, ayer (por el lunes) yo salí de trabajar después de las 9 de la noche y los vecinos me dijeron que es-

par de días atrás, nos han desaparecido literalmente los bonos", señaló Marcelo Ledesma, vecino de uno de los barrios de la margen sur del río Grande.



Un grupo de vecinas y vecinos de los barrios de la margen sur del río Grande se instaló durante toda la jornada del lunes en el edificio "Walter Buscemi", para reclamar por cuestiones relacionadas con la entrega de gas envasado.

taban en el edificio Walter Buscemi, del Gobierno, porque se habían autoconvocado alrededor de las 12 del mediodía, porque aparte del frío atípico que tuvimos, incluso con nevadas hace un

Recordó que cuentan con "el bono subsidiado, mediante una tarjeta que nos da el Gobierno de la provincia, donde se nos acreditan las cargas habituales. Por ejemplo, este mes, se nos acreditó una

carga de cinco bonos. Pero en el caso de mi familia, supuestamente ya usé los cinco bonos cuando en realidad utilizamos solo dos", comentó Ledesma.

Indicó que "alguien con acceso a la información, a mí me robó tres cargas. Así como sucedió con nosotros, le pasó a un montón de vecinos. Hay un montón de vecinos con bonos desaparecidos de la tarjeta Solidaridad, eso es lo que comentan los vecinos en los grupos de Facebook y por eso la decisión de reclamar en el día de ayer", mencionó el vecino del barrio Arraigo Sur.

Comentó que hay dos empresas que prestan el servicio de distribución de tubos y garrafas, que contarían con los datos de las tarjetas de los vecinos porque "desde abril hemos tenido problemas con esto y algunos vecinos hemos presentado notas a Gobierno, entonces en invierno se planteó un problema grandísimo con el tema de los bonos y desde el Gobierno de la provincia nos dijeron que le demos los números de las tarjetas a los garraferos -como un cheque en blanco- para adelantar la carga. Por ejemplo si yo me quedaba sin bonos un día 25, le tenía que dar los números de mi tarjeta al garrafero para que el día 30, cuando me acreditaban, descontaran ese bono fiado", detalló Marcelo Ledesma.

Pero advirtió que "fue como que les firmábamos un cheque en blanco y ahora están utilizando todos esos datos, indiscriminadamente, y a cualquiera le puede pasar que le roben los bonos", advirtió. Aseguró que "hay un montón de vecinos asegurando que les han robado los bonos solidaridad y para eso no hay solución, porque si no tenés el bono hay que contar con 6300 pesos para comprar una carga de gas que dura cuatro días", alertó.

Dijo que, en su caso, le aparecieron descontados dos bonos con una hora de diferencia, cuando se encontraba en horario laboral "y no estaba en mi casa". En tanto relato que, a un vecino, le descontaron un bono "a las dos de la mañana, cuando a esa hora hasta los garraferos están durmiendo. La verdad es que es increíble lo que está pasando con los bonos", remarcó Ledesma.

Según las especulaciones de los vecinos, los bonos que aparecen descontados sin haber entregado los tubos de gas servirían para justificar otras cargas vendidas en una suerte de "mercado negro", a un costo mucho más alto que el valor de un tubo subsidiado. Vale mencionar, finalmente, que las empresas que realizan la distribución de gas envasado son Distrigas y SyG.

Río Grande

Gobierno otorgó una carga adicional de GLP a usuarios

En un trabajo articulado entre el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Representación Política, se realizó una carga adicional -excepcional- de hasta 90 Kilogramos a 296 usuarios de Río Grande que no iban a llegar al próximo ciclo del mes de noviembre.

Río Grande. - El ministro de Finanzas Públicas, Guillermo Fernández y el secretario de Representación Política, Federico Runín, se reunieron con referentes de los barrios de la Margen Sur, quienes manifestaron la situación que estaban viviendo algunos vecinos que requerirían de una carga extraordinaria ya que no llegarían a cubrir su necesidad con los kilos otorgados mensualmente y su imposibilidad de afrontar con recursos propios el valor comercial del kilo de GLP.

En ese sentido, desde la cartera económica se hizo un análisis pormenorizado de los consumos registrados durante octubre y se decidió otorgar una carga extraordinaria el día viernes 22 de octubre a 108 usuarios y este 26 de octubre a 188 usuarios adicionales de la ciudad de Río Grande que habían consumido el total de los kilogramos subsidiados y que dieron cumplimiento al reempadronamiento anual obligatorio.

Asimismo, desde el Ministerio de Finan-



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará **Debate Ciudadano** el día **viernes 29 de octubre del 2021 a las 13:00 horas**, la que será transmitida en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- asunto 673/21. Proyecto de ordenanza referente a generar espacios al aire libre para la realización de actividades físicas para personas de cualquier edad, con el diseño, equipamiento y condiciones de seguridad adecuados para la práctica deportiva;
 - asunto 672/21. Proyecto de ordenanza referente a generar en la Parcela 1, Macizo 31, Sección E un espacio recreativo y de socialización en el barrio Kaiken;
 - asunto 558/21. Proyecto de Ordenanza referente a Crear el Programa Municipal de Forestación;
 - asunto 364/21. Proyecto de ordenanza referente a establecer la obligatoriedad de la participación, promoción y fomento de artistas locales de las diferentes disciplinas artísticas en los espectáculos artísticos nacionales y/o internacionales;
 - asunto 229/21. Proyecto de ordenanza referente a modificar el plano de zonificación del Código de Planeamiento Urbano quedando zonificada como R2: Residencial Densidad Media/Baja, la parcela identificada como Parcela 37, Macizo 1, Sección F;
 - asunto 101/21. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita al Concejo Deliberante información solicitada por Resolución CD 143/2018 (repavimentación 1400 m - avenida Perito Moreno);
 - asunto 21/20. Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al señor Ernesto López Viera del artículo 16 inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055.
- Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 28 de octubre a las 10:00 horas, para participar de la comisión, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com
- Presidente: concejal Juan Carlos Pino.**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

ATE

Estatales van por el convenio, aumento de las guardias y recategorización

El secretario General de ATE Seccional Río Grande, Felipe Concha, se refirió al trabajo que vienen realizando para la elaboración del Convenio Colectivo de Trabajo de la administración pública provincial y de la Municipalidad de Río Grande. Pretenden que ambos estén definidos, para antes de que finalice el corriente año. También mencionó que llevan adelante negociaciones para mejorar el monto de las guardias en el escalafón seco y definir "la recategorización de los compañeros".

Río Grande.- "Estamos trabajando mucho con el tema de los dos convenios, tanto el de la Administración Pública Central como el de la Municipalidad de Río Grande", señaló el secretario General de ATE Seccional Río Grande, Felipe Concha, refiriéndose a la tarea que vienen llevando adelante. En declaraciones al programa radial "Desde las Bases", dijo que "para el Convenio Municipal estamos armando el marco correspondiente, buscando los Decretos que hay definiendo los adicionales de los compañeros municipales, para ir poniéndolos en el Convenio".

"No nos queremos equivocar en nada, también estamos con el tema de las licencias, para después empezar a trabajar en el escalafón. La idea es hacer el mejor Convenio posible, porque este será un paso histórico para los compañeros municipales", advirtió el titular de ATE a nivel local. Concha ratificó que "la idea es presentarlos este año, cerrar el Convenio Colectivo de Trabajo para la provincia y también para la Municipalidad; por eso estamos hablando con el gobernador Gustavo Melella y con el Intendente Martín Pérez", destacó.

En el caso de la Provincia, señaló que esperan "que el Gobierno nos convoque para la firma, si hay algo que corregir se corrige, ya está presentado y queremos terminar de definirlo para dedicarnos de lleno al Convenio Municipal porque en 10 o 15 días más se lo queremos presentar al señor intendente para que ellos lo analicen",

mencionó Felipe Concha.

Sobre los entes autárquicos, comentó que los están "notificando, para armar cada Convenio Colectivo de Trabajo. En lugares como el IPRA, la AREF, falta el Convenio y por eso los estamos notificando de que tenemos que sentarnos y empezar a trabajarlos con los paritarios", remarcó.

Concha señaló que "al Convenio hay que ponerle plata, porque entran las categorías, los cargos, tenemos que acomodar todo lo que implica un Convenio y entonces lleva plata, porque hay que acomodar las categorías de los distintos sectores", indicó.

El secretario General de ATE Río Grande indicó que "paralelamente estamos trabajando con el escalafón seco, para la recategorización de los compañeros y para mejorar las guardias que tienen, porque están muy bajas. Creemos que también estaríamos llegando a un acuerdo, aumentando el monto que se percibe por las guardias", expresó.

Respecto de las guardias en particular, manifestó que "están muy bajas las guardias del escalafón seco, que hoy son de 130 pesos. Nosotros estamos trabajando con una propuesta para mejorarlas en más del 100%, creemos que a los compañeros no les alcanza y están trabajando porque falta personal en las escuelas. Hay compañeros que, después de su horario, se quedan a hacer las guardias y eso hay que reconocerlo. Nosotros

esperamos que, en los próximos días, podamos firmar un acuerdo por las categorías y por las guardias", expresó finalmente Felipe Concha.



El secretario General de ATE Seccional Río Grande, Felipe Concha, se refirió al trabajo que vienen realizando en diferentes frentes.

IPVyH

Aseguran que se están resolviendo los inconvenientes de las viviendas de ATE

Desde la Asociación Trabajadores del Estado aseguraron que varias de las viviendas del barrio que se inauguró en Río Grande presentan inconvenientes, como "pérdidas de agua, hay cañerías tapadas y rotas, el nicho para el gas es chico", entre otros inconvenientes. Felipe Concha, secretario General del gremio, dijo que habló "con la presidenta del IPV y ella se está encargando de hablar con las empresas, para resolver esta situación inmediatamente". Por su parte Leticia Hernández, titular del IPVyH, les pidió a los vecinos que "se comuniquen con el área técnica que por ahí es más directo".

Río Grande.- Algunas de las 120 viviendas del barrio que construyó la Asociación Trabajadores del Estado en Río Grande presentan inconvenientes, según lo que confirmó el propio secretario General de ATE, Felipe Concha, al señalar que "se entregaron las viviendas con problemas, pero hablé con la presidenta del IPV y ella se está encargando de hablar con las empresas para resolver esta situación inmediatamente. Hay inconvenientes de pérdidas de agua, hay cañerías tapadas y rotas, el nicho para el gas es chico, pero estamos a la espera de que se resuelva", mencionó el dirigente sindical.

En la construcción del barrio intervinieron cuatro empresas diferentes, pero en todas se presentaron diferentes problemas "algunos más importantes que otros", indicó Concha. Luego señaló que "la idea es resolverlo cuanto antes, porque la gente está sufriendo y vienen de un alquiler que los ha castigado, incluso algunos se fueron a vivir sin gas por necesidad", dijo el dirigente estatal.

Después comentó que "algunos se están bañando en otro lugar porque en su casa no pueden, esto ya escapa de la responsabilidad de ATE por lo cual estaremos acompañando los reclamos de los compañeros", aseguró Felipe Concha.

Por su parte Leticia Hernández, presidenta del IPVyH, al ser consultada al respecto manifestó que sigue "muy atentamente los reclamos, tanto en el Instituto como hacia afuera, lo que por ahí se transforma en muy mediático. Nosotros en el Instituto tenemos 30 reclamos

de dos tipos, uno tiene que ver con reclamos más inmediatos como pérdida de agua. Hay que recordar que las viviendas pasaron dos inviernos deshabitadas, pero siempre hay una garantía después de la entrega", aseguró.

Dijo que "es normal que por ahí haya algún flexible seco" y mencionó que "las empresas están respondiendo". La presidenta del IPVyH también comentó que sufrieron "cinco robos de bombas de agua" y dijo que por eso reforzaron la seguridad en el lugar. Agradeció a Camuzzi y la Cooperativa Eléctrica por ir resolviendo

diversos problemas que se suscitaron, recordando que "son 120 viviendas, los reclamos vienen a través de ATE pero le pedimos a los vecinos que se comuniquen con el área técnica que por ahí es más directo", indicó finalmente Hernández.



Desde la Asociación Trabajadores del Estado aseguraron que varias de las viviendas del barrio que se inauguró en Río Grande presentan inconvenientes.



FEDERICO BILOTA
LEGISLADOR PROVINCIAL



Beneficiará a más de 25 mil personas

Se abrieron los sobres para la nueva planta de pre tratamiento de efluentes en Río Grande

La obra estará ubicada en el sector norte de la ciudad. Dará una solución integral y definitiva a los requerimientos en materia sanitaria originados por los recientes desarrollos habitacionales y emprendimientos industriales. Beneficiará a más de 25 mil personas. Se presentaron las empresas Proalsa SRL y Cóccaro Hnos. SA, en base al presupuesto oficial de \$ 1.102.281.594,21.

Río Grande.- El Gobierno de la Provincia, a través de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS), procedió este martes a la apertura de sobres con las ofertas para la construcción de una planta de pretratamiento de efluentes y su emisario submarino en la ciudad de Río Grande. El acto tuvo lugar en el Centro Cultural Yaganes de esa ciudad y contó con la participación del Gobernador Gustavo Melella vía remota desde la ciudad de Ushuaia. En Río Grande estuvieron presen-

integral y definitiva a los requerimientos en materia sanitaria originados por los recientes desarrollos habitacionales y emprendimientos industriales.

El Gobernador sostuvo al respecto que “quiero agradecer a las empresas oferentes, al equipo de DPOSS, al personal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y al ENOHSA que financia esta obra que quizá es una de las de mayor monto de la Provincia y de la historia de Río Grande”.

de toda la población”, destacó.

Asimismo, el mandatario indicó que “tenemos también que conservar la costa tan importante para Río Grande, para el país y a nivel mundial. Esta obra viene a traer una solución definitiva luego de muchos años”.

Finalmente, Melella resaltó que “cada vez que avanzamos en obra pública también se generan puestos de trabajo y movimiento económico tan importante para la reactivación y el desarrollo de nuestra comunidad”.

Se presentaron 2 empresas, Proalsa SRL y Cóccaro Hnos. SA, en base al presupuesto oficial de \$ 1.102.281.594,21.

La nueva planta, que estará ubicada en el sector norte de la ciudad, recibirá las aguas residuales del parque industrial y los barrios Chacra 8, 9,11, 12 y 13, y zonas vecinas a ambos lados del camino de circunvalación.

Está prevista también la construcción de un vaciadero de camiones atmosféricos y una playa de secado de materiales. La ejecución de este proyecto forma parte del convenio marco con el ENOHSA gestionado por el gobernador Melella.

“EL DESAFÍO ES EN 2 AÑOS ALCANZAR EL TRATAMIENTO DEL 100% DE EFLUENTES DE LA PROVINCIA”

Así lo aseguró la Ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo tras la apertura de los sobres de la nueva planta de pretratamiento de efluentes en Río Grande que beneficiará a más de 25 mil personas.

Castillo señaló que “es un momento histórico para la provincia porque es la obra más grande que estamos licitando y tiene que ver con un presupuesto oficial de alrededor de mil ciento dos millones de pesos”.

En este sentido precisó que “hace algunos meses cuando nos reuníamos en el Consejo Federal de Saneamiento de la República Argentina, el Gobierno Nacional planteaba el horizonte de tener el 100% de agua potable el 80% de tratamiento de efluentes a nivel país a la finalización del primer decenio. En esto el Gobernador Gustavo Melella redobló el esfuerzo para alcanzar el 100% del tratamiento en un plazo mucho menor. Estamos hablando que en 2 años podemos tener el 100% de tratamiento en toda la provincia”, subrayó la Ministra de Obras y Servicios Públicos.

Por tal motivo sostuvo que “en Río Grande tenemos la planta en funcionamiento que está en cercanías del Cristo y en construcción la planta de la Margen Sur que es necesario ampliarla. Pero también la máxima norte que sale al borde de la circunvalación. Luego de un gran análisis técnico se eligió que fuera una planta de pretratamiento con un depurado y un filtrado, más un emisario submarino que pase la rompiente de las olas hacia el interior del mar para completar el tratamiento”.

“Esto es muy importante porque está en la rívera del Río Grande y es fundamental cuidar el medio ambiente. Tendrá un playón de descargas para camiones atmosféricos que traen residuos de efluentes de distintos lugares y da la posibilidad de la incorporación, control y tratamiento de esas descargas”, resaltó Castillo.

Finalmente, la funcionaria indicó que “esta obra tiene apertura de sobres en dos partes. La primera plantea las condiciones excluyentes y las empresas han tenido que presentar documentación a ambas ofertas en relación con la solvencia, que esté certificada la capacidad de obra. Esta es la primera etapa de análisis y las empresas que cumplan con los requisitos van a poder proceder a la apertura del segundo sobre este viernes que es el que dice cuál es la oferta económica y de precios, plan de trabajos y de inversión en el plazo de 2 años establecidos de ejecución”.



Castillo señaló que “es un momento histórico para la provincia porque es la obra más grande que estamos licitando y tiene que ver con un presupuesto oficial de alrededor de mil ciento dos millones de pesos”.

tes la Ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, el Presidente de la DPOSS, Cristian Pereyra, representantes de las empresas oferentes y autoridades de diversas áreas provinciales.

La obra será financiada por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA). Dará una solución

“Para nosotros es un día de mucha felicidad porque una obra de estas características es pensar en la salud y en el ambiente. La ciudad de Río Grande con esta obra más otros trabajos que se están haciendo por parte del Municipio, la Provincia y la Nación en muy poco tiempo alcanzará el 100% de tratamiento de los efluentes

PANELES SOLARES

GENERÁ ENERGÍA LIMPIA Y RENOVABLE

- ELIMINAN LAS EMISIONES DE GAS DE EFECTO INVERNADERO
- ELIMINAN LA CONTAMINACIÓN SONORA, PRODUCIDA POR GENERADORES, EN LUGARES AISLADOS
- REDUCEN EL CONSUMO DE ENERGÍA FÓSIL -NAFTA, GASOL-



PIEDRABUENA 426, RÍO GRANDE
TOLHUIN 294, BARRIO AUSTRAL

WHATSAPP +54 9 2964 420800
COMUNICACIONESFUEGUINAS.COM



Prorroga del Subrégimen de Promoción Industrial

Desde el Municipio de Ushuaia “vamos a colaborar activamente con las industrias para generar puestos de trabajo”

Así lo aseveró el subsecretario de Industria y Producción de la Municipalidad de Ushuaia, Eduardo Vales, quien además resaltó que “el decreto del Presidente de la Nación modificó la composición de la Comisión del Área Aduanera Especial incorporando a los municipios, lo que es todo un desafío ya que vamos a participar proponiendo nuevos procesos productivos y acompañando a los que ya están en marcha”. Por otra parte en el contexto de la industria del software, Vales resaltó que “el Municipio de Ushuaia tiene un gran compromiso con esa línea de inversión, el intendente Walter Vuoto tuvo varias reuniones con empresas del sector incluso de nivel internacional que desean invertir”.

Ushuaia.- El subsecretario de Industria y Producción de la Municipalidad de Ushuaia, Eduardo Vales, consideró “un desafío” la incorporación de los municipios a la Comisión del Área Aduanera Especial a partir de la prórroga del subrégimen industrial fueguino que entró en vigencia el pasado sábado. Y aseveró que “vamos a colaborar activamente con el sector industrial”.

El funcionario manifestó en FM Master's que “el decreto del Presidente de la Nación modificó la composición de la Comisión del Área Aduanera Especial incorporando a los municipios, lo que es todo un desafío ya que vamos a participar proponiendo nuevos procesos productivos y acompañando a los que ya están en marcha”.

“Vamos a estar colaborando activamente con el sector industrial con el objeto de impulsar la generación de mano de obra local y genuina, y de inversiones a largo plazo”, remarcó, y en esa línea apuntó que “hay interés de empresas de distintos sectores de instalarse en la provincia, y desde el Municipio estamos colaborando y gestionando para que lo hagan”.

Citó como ejemplo que “hay empresas vinculadas a las energías renovables que están en proceso de instalación, hay mucho interés en invertir en Tierra del Fue-

go, tenemos consultas permanentes y acompañamos las gestiones a nivel provincial y nacional”.

Vales advirtió que “hay deficiencia en cuanto a la infraestructura” por lo cual “fue un gran acierto del Gobierno nacional la creación del Fondo de Ampliación de la Matriz Productiva, que permitirá que contemos con recursos anuales por 100 millones de dólares que se destinarán al acompañamiento de nuevos procesos productivos y apuntalar esas inversiones con la infraestructura que se necesita en las tres ciudades de la provincia”.

Por otra parte, consultado sobre el potencial de la industria del software, el subsecretario de Industria y Producción aseveró que “el Municipio de Ushuaia tiene un gran compromiso con esa línea de inversión, el intendente Walter Vuoto tuvo varias reuniones con empresas del sector incluso de nivel internacional que desean invertir”, a lo que agregó que “por supuesto que eso tiene que ir acompañado de un proceso de capacitación que, por nuestra parte, ya estamos impulsando mediante cursos de formación destinados a los vecinos y vecinas de la ciudad”.

“Estas empresas vinculadas a las tecnologías demandan trabajadores calificados en lo que es desarrollo y

manejo de software, y vamos a trabajar fuertemente en las capacitaciones”, concluyó.



El subsecretario de Industria y Producción de la Municipalidad de Ushuaia, Eduardo Vales, consideró “un desafío” la incorporación de los municipios a la Comisión del Área Aduanera Especial.

PARQUE DE LOS 100 AÑOS

Río Grande, Ciudad Centenaria



RGA
RÍO GRANDE
MUNICIPIO

RÍO GRANDE CONSTRUYE

Gendarmería Nacional

El Gobernador participó del acto por el 8° Aniversario de creación de la Agrupación XIX 'Tierra del Fuego'

El Gobernador Gustavo Melella participó este lunes del acto de celebración por el 8° Aniversario de Creación de la Agrupación XIX "Tierra del Fuego" de Gendarmería Nacional. Se desarrolló en la Plaza de Armas de dicha Fuerza de Seguridad.

Ushuaia.- El Gobernador de la Provincia, profesor Gustavo Melella, participó en la antevíspera del acto por el 8° Aniversario de creación de la Agrupación XIX "Tierra del Fuego".

En ese sentido, el Mandatario Provincial remarcó que "cuando uno habla de gendarmería automáticamente los relaciona con el cuidado de nuestra frontera y los estamos acompañando por el gran tra-

bajo que realizan".

Además recordó la labor que realizaron durante la pandemia, destacando que "nos brindaron acompañamiento en todas las medidas sanitarias dispuestas por la Nación y la Provincia", como así también "el cuidado en la ruta y el trabajo en la lucha contra el narcotráfico, por eso desde el Gobierno los acompañamos permanentemente".



Melella remarcó que "cuando uno habla de gendarmería automáticamente los relaciona con el cuidado de nuestra frontera y los estamos acompañando por el gran trabajo que realizan".



El Comandante Mayor Sergio Gustavo Pardo se dirigió a los presentes recordando y destacando el trabajo que viene realizando en la provincia como así también el crecimiento poblacional de Tierra del Fuego y los nuevos desafíos que afrontan diariamente los gendarmes.

Por su parte, el Jefe de la Agrupación XIX "Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur", Comandante Mayor Sergio Gustavo Pardo se dirigió a los presentes recordando y destacando el trabajo que viene realizando en la provincia como así también el crecimiento poblacional de Tierra del Fuego y los nuevos desafíos que afrontan diariamente.

En representación del Ejecutivo provincial estuvo la ministra de Gobierno Justicia y Derechos Humanos, Adriana Chapperón; la ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo; el secretario General Legal y Técnica, José Capdevila; el presidente de la Dirección Provincial de Vialidad, Edardo Sandri y el secretario de Gobierno, Diego Carol.

Gobierno provincial

Seguridad Vial participó del decimoprimer Operativo Alcoholemia Federal

La subsecretaría de Seguridad vial en conjunto con las áreas correspondientes a Ushuaia, Río Grande y Tolhuin llevaron adelante la undécima edición del operativo de Alcoholemia Federal, el cual se realiza en simultáneo en todo el país.

El área de Seguridad Vial de la provincia participó del decimoprimer Operativo Alcoholemia Federal.

Este tipo de operativos se encuentra orientado a disociar el alcohol de la conducción mediante el control y la concientización, porque constituye un factor de riesgo que aumenta la probabilidad de participar de un siniestro vial con consecuencias graves y/o fatales.

Teniendo en cuenta las condiciones climáticas reinantes en la provincia se realizaron 744 pruebas a conductores,

573 en Río Grande y 171 en Ushuaia, de las cuales 725 dieron como resultado negativo y sólo 19 se registraron como positivos, estos últimos todos en la ciudad del norte de la isla.

Tierra del Fuego se encuentra dentro de las provincias que posee tolerancia cero en el ejido urbano de los 3 municipios a la hora de conducir y se enmarca entre las jurisdicciones que menor incidencia del alcohol al volante registró en los últimos controles, con 0,3% de



Además de este tipo de controles se realizan campañas y acciones para reducir la incidencia del consumo de alcohol frente a los siniestros viales la cual es la principal causa de muerte en menores de 35 años.

positivos en promedio de los test que se realizan bajo esta normativa, mientras que en los distritos que existe la tolerancia de 0,5 gr/l la tasa de positividad crece al 1,2%.

No obstante, desde las áreas intervinientes además de este tipo de controles se realizan campañas y acciones para reducir la incidencia del consumo de alcohol frente a los siniestros viales la cual es la principal causa de muerte en menores de 35 años.

Para finalizar, la Subsecretaría de Seguridad Vial recordó la documentación necesaria para poder transitar consta de: licencia de conducir vigente, cédula de identificación del automóvil (verde o azul según corresponda), seguro automotor vigente y revisión técnica obligatoria (RTO). Ya que no solo se realizaron actas por alcoholemia, sino que por distintas infracciones que se cometieron en los controles por falta de documentación.



HORARIOS DE SALIDAS

Lunes a sábados
RGA - USH / USH - RGA

06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30

Domingos y feriados
RGA - USH / USH - RGA

08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
Tel. (02964) 420003
(02964) 424200

Tolhuin
Cel. (02901) 15601170

Ushuaia
Gdor. Paz 921
Tel. (02901) 436421
(02901) 422264

COOP Ltda.
TRANSPORTE LIDER

Calidad que se renueva para sus pasajeros.

En Buenos Aires

El intendente Martín Pérez mantuvo un encuentro con el ministro Daniel Filmus

En el marco del reciente anuncio de la prórroga del subrégimen industrial de la Ley 19.640, se analizó la apertura a nuevos proyectos industriales, como también la modificación y readecuación a los ya existentes. Se informó al Ministro lo realizado por parte del Municipio para avanzar hacia una ciudad tecnológica y del conocimiento. También destacaron el rol de las Universidades y las empresas.

Río Grande.- En el marco de su agenda de trabajo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el intendente Martín Pérez mantuvo un encuentro en Polo Científico Tecnológico con el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, Daniel Filmus, con el objetivo de informar y avanzar hacia una ciudad tecnológica y del conocimiento, en el marco del

reciente anuncio del presidente Alberto Fernández en relación a la prórroga del subrégimen industrial de la Ley 19.640. Estuvieron presentes el presidente de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, Fernando Peirano, el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, y el subsecretario de Desarrollo



Estuvieron presentes, además, el presidente de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, Fernando Peirano, el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, y el subsecretario de Desarrollo Productivo y Planificación, Juan Pablo Deluca.



Martín Pérez señaló que "junto a Filmus dialogamos sobre las posibilidades de presentar nuevos proyectos y de cómo el Ministerio puede apoyar los mismos".

Productivo y Planificación, Juan Pablo Deluca.

Al respecto, el Intendente comentó que, durante el encuentro, "se analizó la prórroga del subrégimen de promoción industrial y la construcción de Río Grande como ciudad tecnológica y del conocimiento".

En particular, en relación a la prórroga, indicó que se hizo hincapié en lo que es la apertura a nuevos proyectos industriales, la modificación y readecuación de los existentes en lo relacionado a productos electrónicos, componentes y, sobre todo, en tecnologías conexas a estos productos donde hay un gran potencial en relación a la economía del conocimiento y, en particular, el desarrollo del software".

En este sentido, el licenciado Martín Pérez señaló que "junto a Filmus dialogamos sobre las posibilidades de presentar nuevos proyectos y de cómo el Ministerio puede apoyar los mismos" y, al mismo tiempo, "fortalecer el trabajo que venimos

haciendo para hacer de Río Grande una ciudad tecnológica y del conocimiento".

Además, mencionó que "conversamos con Ministro del trabajo en red que venimos realizando con las universidades y varias referencias del sector privado, del fondo que se está constituyendo para el fortalecimiento de todo el sector de la economía del conocimiento, y de la cuestión de infraestructura en términos de conectividad, equipamiento y espacios de capacitación".

Por otro lado, informó que, con la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, "analizamos la posibilidad de crear un espacio, con el apoyo del Ministerio para que se centralicen las capacitaciones, un 'Espacio TIC' donde se pueda desarrollar y vincular a los diferentes actores de la economía del conocimiento para seguir avanzando en lo que es el desarrollo industrial y tecnológico de Río Grande y la provincia".

NUEVO CENTRO DE SALUD CHACRA XI



RG
RIOGRANDE
MUNICIPIO

RÍO GRANDE CONSTRUYE

Arquitectura y naturaleza

Costa Susana, el barrio más austral del mundo que fue nominado a un premio internacional de paisajismo

Un barrio premium en Ushuaia está nominado a un premio internacional de arquitectura. El proyecto busca priorizar el entorno natural y atraer tanto a los fueguinos como a los turistas que deseen recorrer el último tramo de la Patagonia.

Ushuaia.- Un desarrollo inmobiliario en el pueblo más austral del mundo fue nominado a un premio internacional de Arquitectura, en la categoría "paisajismo y entornos naturales". Se trata del proyecto Costa Susana ubicado en Monte Susana -en Tierra del Fuego- el cual combina bosque nativo, mar, montañas y paisajes inolvidables de la Patagonia argentina.

Es la primera nominación que el World Architecture Festival designa para un proyecto ejecutado en el país, y en esta edición realizó la selección entre casi 500 pos-

desarrollador del proyecto frente a la recepción del reconocimiento.

CÓMO ES EL LUGAR

Costa Susana tiene 280 hectáreas de las cuales se urbanizarán 57. En la primera etapa ya terminada de 220 lotes, hay 13 casas construidas y otras 30 en camino. Entran en los planes la realización de un hotel, cabañas y glampings para los turistas interesados en visitar

ciones que obstruyan la visión. La arquitecta Cecilia Senillani y su estudio Prismática Arquitectura decidieron que la instalación de servicios se hiciera bajo tierra, persiguiendo el deseado cuidado por el entorno natural. Monte Susana se encuentra a tres kilómetros de la ciudad de Ushuaia, la cual cuenta con diversos comercios y un aeropuerto que facilita su conexión con el resto del país. Su proximidad posiciona a esta localidad como una continuación de la serie de barrios de alta gama con los que cuenta la zona. Se extiende por más de 2000 metros de costa pública y tiene delimitados senderos y miradores propios para apreciar el entorno.

LA NATURALEZA, EL CORAZÓN DEL PROYECTO

La realización de "este barrio mostró que las cosas se pueden hacer de forma más sustentable, amigable y en armonía", define González del Solar, un apasionado de la innovación y activista del cuidado del medio ambiente. Las impresionantes vistas al Canal de Beagle linderas a una frondosa vegetación son las perlas del fin del mundo.

Para los vecinos del Parque Nacional Tierra del Fuego, el Monte Susana es un referente del área que debía tratarse con respeto y superar las expectativas ecológicas en caso de urbanizarse. Con ese desafío en mente, el desarrollador reunió a distintas ONGs locales para que los ayudaran a replantar en la ciudad las extracciones enteras de tierra que se removieron en la construcción.



Costa Susana tiene 280 hectáreas de las cuales se urbanizarán 57. En la primera etapa ya terminada de 220 lotes, hay 13 casas construidas y otras 30 en camino.

tulantes presentados por 62 países. El jurado se compondrá por los máximos referentes de la arquitectura mundial y estará presidido por Paul Finch.

"Posicionar a Argentina en el mercado de la arquitectura a nivel global es algo que celebro y espero también sea el puntapié inicial para impulsar a otros proyectos de nuestro país", cuenta Melitón González del Solar,

el pueblo más austral del mundo. Sin embargo, para el desarrollador no se trata de cantidad sino de calidad. El emprendimiento apunta a un target de público de alto poder adquisitivo, tanto locales como extranjeros, que recorren la zona.

Análisis topográficos permitieron que todos los lotes puedan contar con vista a la naturaleza sin construc-



Las impresionantes vistas al Canal de Beagle linderas a una frondosa vegetación son las perlas del fin del mundo.

Aquella madera que no se pudiera replantar, la empresa optó por entablonarla para usarla en la construcción. De esta manera, se buscó que el proyecto tuviera "el menor impacto y huella posible en el entorno natural", detalla González del Solar.

Poniendo la preservación y el valor de la naturaleza en el centro, González del Solar cuenta que -en la zona costera sin acceso directo al mar- trazaron espacios verdes abiertos al público. En contra del espíritu desarrollador de maximizar el loteo en la tierra, decidió no intervenir los que serían lotes más caros para resguardar el patrimonio natural. "El mayor valor que tiene Tierra del Fuego es su ubicación y su naturaleza, entonces todo lo que podamos ponderar, es lo mejor que se puede hacer", opina.

Además, en miras de incentivar el turismo en el lado argentino de la Patagonia austral, el desarrollador espera que el Costa Susana atraiga a los extranjeros que suelen visitar el sur de Chile.

Fuente: Diario La Nación.



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego

www.cooprg.org.ar

Cooperativa Eléctrica de Río Grande
Mis facturas
Tuornos web
Volver al sitio de la Cooperativa

Autogestion



Veá y descargue su factura

La Cooperativa Eléctrica pone a su disposición la factura en formato electrónico, para que pueda consultarla desde la comodidad de su hogar o incluso utilizando su tablet o teléfono celular.

Si aun no se registró, hágalo ahora. ¡Es rápido, gratuito y ecológico!

Acceder >

Sucursales

<p>Centro</p> <p>📍 Luis Piedrabuena 417</p> <p>📞 Tel. 504800</p>	<p>Austral</p> <p>📍 Wonska 490</p> <p>📞 Tel. 441234</p>
<p>Chacra II</p> <p>📍 Arturo Illia 890</p> <p>📞 Tel. 444845</p>	<p>Malvinas Argentinas (Chacra XIII)</p> <p>📍 Hna. Noemi Maria Ruiz 310</p> <p>📞 Tel. 504800 int. 155</p>

Distribuye gas natural a más de 2 millones de usuarios

Camuzzi presenta su segundo reporte de sustentabilidad

Mediante esta herramienta, la compañía da a conocer el desempeño económico, social y ambiental durante el 2020. En un contexto adverso caracterizado por la irrupción del COVID-19, la Distribuidora asumió el desafío de profundizar el despliegue de su estrategia de sustentabilidad, sin descuidar los compromisos asumidos a largo plazo y a la vez, responder a la crisis generada por la pandemia sumando sus esfuerzos a los de distintos actores.

Río Grande.- Por segundo año Camuzzi comparte con todos sus públicos de interés los resultados de su gestión sustentable. Este nuevo reporte, disponible para ser descargado desde el sitio web www.camuzzigas.com/la-empresa/nuestros-compromisos, fue confeccionado a partir

vez, responder a la crisis generada por la pandemia sumando sus esfuerzos a los de distintos actores.

“La Pandemia nos desafió como compañía y nos llevó a repensar, innovar y brindar respuestas ágiles adaptadas al contexto. Así, generamos nuevos proto-

so con el desarrollo sostenible” destacó María Tettamanti, directora general de Camuzzi.

ENTRE LOS PRINCIPALES HITOS DEL AÑO SE DESTACAN:

- La implementación de distintos protocolos de salud que permitieron cuidar a los colaboradores y los usuarios.
 - Garantizar la continuidad del suministro en un contexto muy adverso.
 - Virtualizar el 100% de los trámites de gestión comercial y atención al usuario, para que éstos puedan interactuar con la compañía las 24hs y de manera remota.
 - Se superaron las 20.000 horas de capacitación interna, superando las métricas alcanzadas pre-pandemia.
 - Camuzzi obtuvo la certificación “Great Place to Work”, convirtiéndose en la única distribuidora de energía en alcanzar este reconocimiento.
 - Se cumplió con el 100% de los indicadores regulatorios.
 - Se reciclaron más de 110 toneladas de materiales.
 - “A prender el gas”, el programa educativo destinado a prevenir accidentes por inhalación de monóxido de carbono alcanzó a más de 16.000 estudiantes.
 - Se logró llevar al plano virtual todas las iniciativas de vinculación comunitaria que tradicionalmente se hacían en forma presencial, lo que permitió seguir acompañando el desarrollo de las localidades en donde la compañía está presente.
- “El 2020 confirmó la importancia de contar con una gestión empresarial sustentable: prácticas y procesos organizacionales

como mantener un constante diálogo con las partes interesadas, efectuar un adecuado análisis y gestión de los riesgos posibles, así como promover la transversalización de la sustentabilidad a todas las áreas de la compañía, cobran hoy un nuevo sentido”, agregó Tettamanti.

Para Camuzzi, la Responsabilidad Social es un proceso de mejora continua y un compromiso a largo plazo que debe sustentar la construcción de relaciones de confianza y diálogo con los públicos de interés, como así también la gestión responsable de los impactos sociales y ambientales.

Esta responsabilidad social se encuadra en la propia actividad de la Distribuidora, proveyendo un servicio con altos estándares de seguridad, calidad y cuidado ambiental; fundamental para el desarrollo de las más de 300 ciudades del país en donde está presente y de gran importancia para el despliegue del potencial comunitario, de las organizaciones, empresas y gobiernos.

ACERCA DE LA COMPAÑÍA

Cabe destacar que Camuzzi es la mayor distribuidora de gas natural de la Argentina, cubriendo el 45% del territorio nacional en dos regiones contiguas. Bajo un complejo sistema de gasoductos de transporte, ramales y redes de distribución que supera los 50.000 km lineales de extensión, la compañía abastece a más de 2.000.000 de usuarios de siete provincias del país: Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, Chubut, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.



Para Camuzzi, la Responsabilidad Social es un proceso de mejora continua y un compromiso a largo plazo que debe sustentar la construcción de relaciones de confianza y diálogo con los públicos de interés, como así también la gestión responsable de los impactos sociales y ambientales.

de los Estándares GRI del Global Reporting Initiative y refleja los impactos de la empresa durante el 2020 en las siete provincias en donde distribuye gas natural a sus más de 2 millones de usuarios.

En un contexto adverso caracterizado por la irrupción del COVID-19, la Distribuidora asumió el desafío de profundizar el despliegue de su estrategia de sustentabilidad, sin descuidar los compromisos asumidos a largo plazo y a la

vez, responder a la crisis generada por la pandemia sumando sus esfuerzos a los de distintos actores. Para eso potenciamos el proceso de transformación digital que veníamos implementando, lo que nos permitió trabajar con una comunicación fluida entre los equipos de trabajo y continuar brindando un servicio de calidad. Este reporte da cuenta de este recorrido, así como de las distintas iniciativas que llevamos adelante para profundizar nuestro compromi-

Las Bandurrias
Chacras Residenciales

PARCELAS DE 5 A 10 HECTÁREAS
Ubicado por Ruta COMP. "A"
(Cabo San Pablo)
A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3
ESCRITURA INMEDIATA

 **INMOBILIARIA**
Tierra del Fuego

ESPORA 699 - 02964 - 43562 | 422635 info@itdf.com.ar

Asociación Manekenk

Aseguran que peligran los bosques nativos de Tierra del Fuego

La Asociación Manekenk observó que “desde octubre de 2020, la Legislatura de la Provincia tiene en su poder la aprobación de la actualización del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de Tierra del Fuego, sin embargo, por presiones corporativas, con el Ingeniero Vukasovic (ex funcionario del gobierno de Bertone y ex representante ambiental de la empresa a cargo del Corredor del Beagle) y el ex legislador Lechman a la cabeza, peligran su aprobación y el buen estado de conservación del bosque fueguino”.

Ushuaia.- A través de un comunicado, la Asociación Manekenk observó que “el proceso de actualización del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de Tierra del Fuego, se inició a mediados del año 2012, después de la sanción del primero a través de la Ley 869, y llegó a la Legislatura Provincial, de la mano del Decreto de Convalidación de la actualización del OTBN (Decreto 1377/2020), en el mes de octubre de 2020.

Durante la discusión del primer OTBN, entre 2008 y 2012, las presiones de un pequeño sector con intereses sobre el bosque, sembraron dudas y temores infundados a profesionales, propietarios y madereros, sobre lo que sería la aplicación de semejante norma y los riesgos que entrañaría para estos sectores. Fue necesario un incendio forestal de magnitud (Bahía Torito) y una enorme presión popular, para que los legisladores se decidieran a aprobar tan beneficiosa norma, tanto para los bosques, para su gestión, como para los propietarios y usuarios.

A partir del ingreso a la legislatura de la actualización del ordenamiento (Asunto 391/2020, octubre 2020), recién en abril de 2021 se convocó a las autoridades y técnicos a una primera reunión de Comisión para explicar la actualización del OTBN en la Comisión N° 3

A los pocos días de dicha presentación ya se hicieron sentir las mismas presiones corporativas que dificultaron el proceso original de 2012. Con la salvedad que en esta oportunidad se cuenta con el recorrido de 9 años de aplicación de la norma, de la gestión del fondo a través de planes, que han beneficiado a diversos sectores. El bloque de la UCR manifestó preocupación por los cambios en el ordenamiento sobre las propiedades privadas y puso en duda los procesos participativos llevados a cabo entre 2012 y 2019 en el marco de Comisión Consultiva de Bosques Nativos (CCBN).

La Comisión Consultiva de Bosques Nativos (CCBN), creada mediante la Ley N° 869, está conformada por los más diversos sectores con intereses en el uso del bosque. Desde las organizaciones ambientalistas, pasando por la sociedad rural, los tres municipios, el sector científico y académico, productores madereros, colegio de ingenieros, aserraderos y legislatura, entre otros. Más de 17 instituciones de la provincia opinan y

se reúnen para decidir de forma participativa sobre el destino de los bosques nativos. Dentro de un marco de respeto y participación, que no se da en otras jurisdicciones, desde 2012, han podido expresarse cada una de las instituciones aportando su visión sobre el manejo de los bosques, tratando de compatibilizar conservación, producción y recreación.

En noviembre de 2018 en una reunión absolutamente legítima de la CCBN, y previo debate y estudio pormenorizado de la documentación y cartografía del

y mejorar su aprovechamiento para las generaciones actuales y futuras.

Los cambios realizados y propuestos para la actual revisión, se concentran mayoritariamente en los Ejidos Municipales, como es lógico, el sector más dinámico en cuanto a su expansión, que es imprescindible actualizar con regularidad (Casi una década es mucho tiempo para la dinámica de nuestras ciudades), la incorporación de la Isla de los Estados y mejoras en la calidad cartográfica general. Aquellos realizados sobre



En el 2019 hubo una gran movilización en Ushuaia en defensa del bosque fueguino.

OTBN, enviada con un mes de anticipación, comparando el vigente con la nueva propuesta de actualización, por consenso se apoyó la propuesta de la Dirección de Bosques, suscribiendo todos los presentes el acta, dando por cerrado, por fin un proceso de casi 6 años de trabajo. Y hace unos días, esa misma Comisión Consultiva, volvió a ratificar esa actualización, con una presencia aun mayor de miembros.

No obstante, la sombra oscura de algunos poderes corporativos, muy minoritarios (algunos dueños de estancias), políticas (ex funcionarios del bertonismo que se movieron de los dos lados del mostrador estado y empresas) y económicas, avanzaban por fuera del ámbito institucional que marca la Ley, presionando a ciertos sectores Legislativos cuestionando un proceso absolutamente legítimo, transparente y participativo.

El ex legislador Lechman, como reciente dueño de la Estancia La Fueguina, el Ingeniero Vukasovic como representante del Colegio de Ingenieros y un asesor del bloque de la Legisladora Liliana Martínez Allende, cuestionaron de forma irracional y por fuera de toda institucionalidad, el proceso realizado durante los últimos 6 años, cuestionando el proceso participativo y afirmando que sus vacas no tendrán para comer si se conserva el bosque.

Cabe destacar que estos señores, que representan el establishment corporativo del sistema forestal fueguino, son los mismos que se opusieron en 2012 a la sanción de la Ley y ahora se oponen a que, a pesar del acuerdo de todos los sectores, se busque conservar el bosque

propiedades privadas, muy minoritarios, constituyen un ajuste de sintonía fina realizado a partir de peticiones de los propios dueños y que los beneficia o al menos satisface sus propuestas y demandas planteadas oportunamente.

Peligran los bosques fueguinos si se pretende dilatar aún más un proceso largamente extendido, que debió cerrarse en 2019, peligran los bosques fueguinos si esta legislatura, bajo la presión de los intereses de algunos particulares, impiden la actualización de una norma de interés colectivo, que por otra parte y como fuera descripto, ningún actor fue dejado de lado en el proceso de consulta.

Es necesario subrayar que la Ley Nacional N° 26.331 está vigente en todo su alcance normativo, y que el efecto de la no actualización del OTBN por Ley, perjudica en primer lugar a los Municipios, donde se concentran la mayor parte de los cambios, paralizando la realización de urbanizaciones ya planificadas, perjudicando a las familias que se encuentran a la espera de una solución habitacional, y por otra parte, bloquea la llegada de los fondos, que permiten la ejecución de Planes de manejo, conservación y aprovechamiento del bosque, beneficiando a múltiples sectores.

¿Seguiremos escuchando las corporaciones o la legislatura priorizará el interés colectivo?

¿Lechman y Vukasovic tienen más peso que toda la comunidad fueguina, quien se expresó en numerosas oportunidades en defensa del bosque nativo?”, concluye el comunicado de la Asociación Manekenk.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Distrito Judicial Norte, a cargo del Dr. Horacio Boccardo -Juez-, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Barría Lodeiro, sito en Capitán de Fragata Pedro E. Giachino N° 6675 Barrio YPF de Río Grande, en autos caratulados “CARDONA Alejandra Fabiana c/ ARRIAGADA María Elizabeth s/ USUCAPION – Expte. N° 32275 se ha resuelto PUBLICAR EDICTOS ----en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación local de mayor circulación, para que dentro del plazo de DIEZ (10) días comparezca personalmente la demandada MARÍA ELIZABETH ARRIAGADA, DNI N° 18.759.295 a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de continuar con el proceso designando defensor oficial. (CPC:652 y 160.1).-

Exigen participación en el Consejo Consultivo de Bosques Nativos

Comunidad Indígena Rafaela Ishton asegura que no son representados por Manekenk

Desde la Comunidad Indígena Rafaela Ishton del Pueblo Selk'nam reclamaron su inclusión para decidir sobre el uso del bosque. "Otra vez los Legisladores y el Ministerio de Producción y Ambiente de la provincia volvieron a omitir nuestro derecho a participar del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), a ser escuchados y decidir el uso que se dará a los bosques que se encuentran dentro de nuestro territorio comunitario", expresaron.

Ushuaia.- "Cuando nos enteramos que el proyecto de OTBN para los próximos años entró a la Legislatura sin que jamás nos hayan convocado para diseñarlo, les exigimos que nos escuchen, que nos convoquen, que atiendan nuestras demandas y preocupaciones y que no nos discriminen dándonos la oportunidad de defender nuestros derechos en la mesa donde se discuten estos temas", cuestionaron desde la Comunidad Indígena Rafaela Ishton.

Agregan que "pero ellos sostienen que somos 'ignorantes', que 'no sabemos administrar nuestros recursos' y 'que no estamos organizados'. Dicen que estamos representados por una ONG, a quienes nosotros ni conocemos y que tampoco nos han convocado nunca para explicarnos por qué toman decisiones por nosotros", indicaron a través de un comunicado de prensa desde la comunidad indígena.

"Entendemos que todos los que participan del Consejo Consultivo de Bosques son cómplices de la Ministra Castiglione y de la Secretaria de Ambiente Eugenia Álvarez, que adrede, quieren mantenernos lejos de las decisiones para quedarse con nuestros recursos", remarcaron.

Reiteraron que la Comunidad Indígena

cuya letra pedimos a los Legisladores modificar urgentemente para que se nos incluya", agregaron en este sentido.

Explicaron que "de todas maneras la Constitución Nacional y el artículo 6 del Convenio 169 de la OIT obligan al Estado a consultar a las comunidades indígenas antes de formular o aplicar un programa o proyecto de desarrollo, de autorizar la explotación de recursos naturales en sus territorios, o de implementar una política pública susceptible de afectarles directamente. Y eso en Tierra del Fuego, no se respeta".

La consulta previa a los pueblos indígenas es tan importante, que la Ley de Bosques 26.331, que obliga a las provincias a presentar su Ordenamiento Territorial de sus Bosques Nativos, establece claramente que "en el caso de las Comunidades Indígenas y dentro del marco de la ley 26.160, se deberá actuar de acuerdo a lo establecido en la ley 24.071, ratificatoria del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)".

Para que no queden dudas de cómo se debe realizar la consulta, en 2021, el Estado Nacional creó un manual para la aplicación de este derecho en todo el ámbito nacional [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ma-](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ma)



Comunidad Indígena Rafaela Ishton exige participación en el Consejo Consultivo de Bosques Nativos.

vocar como lo indica el manual: a través de nuestros representantes, mediante un proceso participativo que nos incluya a todos y en el cual se tome en cuenta

nuestro derecho a decidir sobre los bosques que se encuentran dentro de nuestro territorio comunitario", concluyeron.



"Entendemos que todos los que participan del Consejo Consultivo de Bosques son cómplices de la Ministra Castiglione y de la Secretaria de Ambiente Eugenia Álvarez, que adrede, quieren mantenernos lejos de las decisiones para quedarse con nuestros recursos", remarcaron.

na Rafaela Ishton del pueblo selk'nam, no es una Organización No Gubernamental sino una comunidad indígena y resaltaron que como tal tienen un ordenamiento jurídico propio. "Tenemos personería jurídica y somos propietarios registrales (con escrituras públicas) de un territorio comunitario de 36 mil hectáreas, que no son tierras fiscales ni tierras privadas. Son territorio comunitario indígena", señalaron. "Por ello, tenemos el mismo derecho que los estancieros a participar del Consejo Consultivo de Bosques, creado por Ley provincial 869,

yds_2021_-_salvuardas_redd_pueblos_origenarios_web_0.pdf

Dicho manual indica que, para que el proceso de consulta previa, libre e informada sea válido, debe cumplir con una serie de principios. Debe ser: - previa - libre - informada - de buena fe - adecuada culturalmente y - realizada a través de sus instituciones representativas.

"Para que sea válido el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos que se pretende aprobar en la Legislatura, tiene que contar con nuestro conocimiento y aprobación y para eso, se nos debe con-

#SeguimosConstruyendoFuturo

Con el esfuerzo de todos y todas y una ciudad que planifica mirando al futuro, pusimos en marcha el

PLAN DE OBRAS 2021/2022.

Un gran reinicio para la actividad económica local y la recuperación del trabajo.

www.ushuaia.gob.ar

más linda

La denuncia fue radicada en el 2019

Hombre habría abusado de su hija de 3 años

Una mujer brindó su testimonio sobre una denuncia de abuso a su hija por parte de su padre, la cual fue presentada en el 2019. "Empezó haciéndole un examen ginecológico, pero no accedió por miedo, en su momento tenía 3 años y cuando fuimos la situación fue muy violenta porque en plena pericia, la cámara era muy grande y ella se intimidó porque no quería que le tomaran fotos. Después, inició la pandemia y no se continuó con la causa", contó la mamá.

Río Grande.- "La realicé porque tenía muchos testimonios de ella, me preocupó bastante porque tenía actitudes que no eran propias de su edad y lo que el pro-



Hombre habría abusado de su hija de 3 años. La denuncia se realizó en el 2019.

genitor lo que hacía eran juegos de índole sexual con ella que después me contaba lo que hacía. Fueron reiteradas veces sus relatos cuando quedaba al cuidado de él, por esto hice la denuncia en el Juzgado de Instrucción N°2".

En declaraciones a medios de comunicación, "él le decía que se saque la ropa, ella era muy pequeña en ese momento. A su vez él también se lo sacaba y que dormirían desnudos, entre otras situaciones más".

Un dato no menor, es que la se radicó en el año 2019, "empezó haciéndole un examen ginecológico, pero no accedió por miedo, en su momento tenía 3 años y cuando fuimos la situación fue muy violenta porque en plena pericia, la cámara era muy grande y ella se intimidó porque no quería que le tomaran fotos. Después, inició la pandemia y no se continuó con la causa".

Luego de ello, al no acceder al examen "logré grabar un audio en el que ella con-

tase todo lo que estaba pasando y lo entregué a la causa". Actualmente la mujer no vive en la provincia "para huir de esta situación. Estuvimos con tratamiento psicológico porque la situación nos desbordaba".

Ante el relato de la víctima menor de edad, aseguró que el progenitor "no es una persona con la que se pueda dialogar, él lo que hizo fue mandarme una carta documento, la cual fue contestada, pero no tiene interés en preguntar cómo está ella. No tuve la oportunidad de volver a verlo, es una persona que se maneja en esos términos judiciales, no se puede conversar". Sobre quien es el padre dijo que "él es docente, por lo que sé no está frente al aula actualmente. Tiene contacto con menores de secundaria".

Su objetivo es que se haga justicia y que la causa avance "porque la perjudicó mucho a nosotras dos, está impune como si nada hubiera pasado. Cometió un delito y debe ser juzgado".

Se dispusieron más medidas investigativas

El policía acusado sigue detenido y la víctima ya declaró

El Juez de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte, Daniel Cesari Hernandez tomó hoy declaración indagatoria a la presunta víctima de un caso de abuso sexual, en el que está imputado un hombre que prestaba servicios como policía en el Hospital Regional Río Grande.

Río Grande.- Según explicó el magistrado "la víctima declaró y brindó detalles en una extensa declaración".

El Dr. Cesari Hernandez informó que "por el momento el imputado sigue detenido, encontrándose en curso los plazos

para resolver su situación procesal".

En esta jornada el juez dispuso más medidas investigativas. Cabe recordar que el policía imputado por abuso sexual aseguró que la relación sexual fue consentida y se le denegó la excarcelación.



"La víctima declaró y brindó detalles en una extensa declaración", dijo el juez Cesari Hernandez en relación a investigación por la denuncia de abuso sexual que recae sobre un efectivo de la Policía de la Provincia.



Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar



Campeonato Regional Sur de Taekwondo-ITF

El Taller Municipal de Taekwondo-ITF logró 26 medallas entre Oro, Plata y Bronce

El domingo 24 de octubre en la localidad de Comodoro Rivadavia, la delegación compuesta por dieciséis competidores que pertenecen al Taller Municipal de Taekwon-Do ITF 'Temple Fueguino' de la ciudad de Río Grande, y bajo la supervisión del Sabunim 6° Dan Ramón Balbuena, participaron en el 18° Campeonato Regional Sur de la disciplina, donde los Riograndenses obtuvieron veintiséis medallas entre Oro, Plata y Bronce.

Río Grande.- Continuando con la participación en diferentes competencias provinciales que la Escuela Municipal de Taekwondo-ITF 'Temple Fueguino' realiza junto a su alumnado, el domingo 24 de octubre una delegación compuesta por dieciséis competidores Riograndenses que se dividieron entre la rama femenina y masculina bajo la supervisión del Sabunim 6° Dan Ramón Balbuena, intervinieron con gran éxito en el 18° "Campeonato Regional Sur" de la disciplina que se realizó en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Que para esta ocasión, los representantes fueguinos se enfrentaron a duros adversarios para las especialidades de Formas y Lucha con resultados altamente positivos para los taekwondistas, ya que obtuvieron

veintiséis medallas entre Oro, Plata y Bronce; demostrado de esta manera la calidad de enseñanza que en la actualidad los practicantes reciben de sus instructores. Detallando a continuación los resultados finales del certamen en sus diferentes categorías.

- Manuel Balbuena I Dan
- Lucha 63 kg 3er. Puesto
- Miguel Segovia II Dan - Veterano
- 1er. Puesto en Formas y 3er. Puesto en Lucha
- Gianella Alvarado I Dan - Juveniles
- 1er. Puesto en Formas y 1er. Puesto en Lucha
- Morena González
- 3er. Puesto en Formas y 2do. Puesto en Lucha
- Brina Moreira I Dan - Adulto
- 2do. Puesto en Lucha y 2do. Puesto en Formas
- Federico Suárez I Dan
- 2do. Puesto en Formas y 3er. Puesto en Lucha
- Uriel Cuevas I Dan
- 2do. Puesto en Lucha
- Valentino Gasparovic
- 1er. Puesto en Lucha
- Franco Ascurra azul punta Roja - Menores
- 2do. Puesto en Lucha
- Sabrina Alegre Azul
- 1er. Puesto en Formas y 2do. Puesto en Lucha
- Marco Coppolechia Blanco Punta Amarilla
- 1er. Puesto en Lucha y 1er. Puesto en Formas
- Luca Coppolechia cinto Verde - Menores
- 1er. Puesto en Lucha
- Sol Garro Infantil Verde
- 1er. Puesto en Lucha



- Miguel Ángel Guereta - Adulto
- 1er. Puesto en Formas y 3er. Puesto en Lucha
- Evangalina Guananjay 13 años Punta Amarilla
- 1er. Puesto en Lucha y 1er. Puesto en Formas
- Fernando Sánchez TKD Adaptado Formas Cintos Verde
- 1er. Puesto



todo lo que buscas en
JUGUETERIA



Las Vegas

MULTIRUBRO

VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS

Torneo "Amistad 2021"

Se jugaron con gran éxito los Cuartos de Final de Futsal

El domingo 24 de octubre a partir de las 14.00 horas en el Complejo Deportivo del C.E.C., la comisión de deportes del Centro de Empleados de Comercio a cargo de Eusebio Barrios y la colaboración de Santiago Schneider y Omar Oyarzo, disputaron con gran éxito los Cuartos de Final correspondiente al Torneo "Amistad 2021" junto a ocho equipos en la categoría libre.

Río Grande.- Con las últimas instancias que ya se están desarrollando en el Complejo Deportivo del (C.E.C.) con respecto al Torneo de Futsal "Amistad 2021" que el Centro de Empleados de Comercio realiza cada año para todos sus afiliados, el domingo 24 de octubre desde las 14.00 horas se enfrentaron ocho equipos en la categoría libre para estos Cuartos de Finales que fueron realmente electrizantes y que dirimieron en el campo de juego a los afortunados equipos que el próximo fin de semana disputaran las esperadas Finales, y quienes serán los que se coronaran Campeonas absolutos del Torneo "Amistad 2021", ya que la organización promete un espectáculo futbolero sin precedentes y que tendrá como condimento especial para esta ocasión a las fervientes 'populares' ya que pronostican hacer temblar las instalaciones deportivas, que tul.



El equipo de Seinco, categoría libre.

Detallando a continuación los cotejos realizados, la tabla de goleadores y la próxima fecha.
Resumen de los partidos
Cuartos de Final
Partido 1 – categoría libre – inicio: 14.00 horas
Organización: Eusebio Barrios, Santiago

Schneider y Omar Oyarzo
Planillas: Leandro Orosco – Árbitros: Silvina Tironi/Cristian Vera
Saque inicial: Seinco
Seinco 11 Los Moperos 7
Goles
Seinco, (4) Rubén Camus 1, (7) Gonzalo Gómez 3, (11) Luís Vargas 1, (29) Juan Ruiz 3, (10) Bruno Alarcón 3.
Los Moperos, (2) Sebastián Cruz 1, (7) Federico Cruz 1, (5) David Cruz 1, (9) Gabriel Ojeda 2, (11) Javier Soto 2.
Tarjetas
Seinco, (20) Juan Ruiz, amarilla.
Los Moperos, (2) Sebastián Cruz, amarilla.
Partido 2 – categoría libre – inicio: 15.00

Organización: Eusebio Barrios, Santiago Schneider y Omar Oyarzo
Planillas: Leandro Orosco – Árbitros: Silvina Tironi/Cristian Vera
Saque inicial: Onas
Caiquén 4 Onas 2
Goles
Caiquén, (1) Rodrigo Aguilar 1, (4) Ariel Laratti 2, (6) Mario Díaz 1.
Onas, (7) Jeremías Leites 1, (10) Jairo Moyano 1.
Partido 3 – categoría libre – inicio: 16.00



El equipo de Caiquén, categoría libre.



El equipo de Los Moperos, categoría libre.

Organización: Eusebio Barrios, Santiago Schneider y Omar Oyarzo
Planillas: Leandro Orosco – Árbitros: Silvina Tironi/Tomás Cuevas
Saque inicial: Diarco
Austral Gomas 7 Diarco 1
Goles
Austral Gomas, (6) Ernesto Juárez 1, (10) Julio Baiza 5, (9) Jonatán Larrechea 1.
Diarco, (5) Andrés Yebara 1.
Tarjetas
Austral Gomas, (5) Carlos Uribe, amarilla.
Diarco, (14) Fernando Rivera, azul.
Partido 4 – categoría libre inicio: 17.00 horas

(15) Lucas Vera, amarilla (8) Simón Vallejos, amarilla (1) Manuel Águila, amarilla.
La Costa, (10) Alfredo Bruno, amarilla (9) Juan Bruno, amarilla (6) Augusto Leite, amarilla (2) Kevin Rodríguez, dos amarillas y azul.
Goles por penales
Carrefour 180 2 La Costa 1
(15) Lucas Vera 1, (4) Luís Ortiz 1.
La Costa, (9) Juan Bruno 1.
Tabla de Goleadores
Nombre y Apellido Equipo Goles
Julio Baiza Austral Gomas 11
Kevin Rodríguez La Costa 10
Ariel Junco Carrefour 180 9
Lucas Vera Carrefour 190 8



El equipo de Onas, categoría libre.

Organización: Eusebio Barrios, Santiago Schneider y Omar Oyarzo
Planillas: Leandro Orosco – Árbitros: Silvina Tironi/Tomás Cuevas
Saque inicial: La Costa
Carrefour 180 5 La Costa 5
Goles
Carrefour 180, (15) Lucas Vera 3, (9) Manuel Ojeda 2.
La Costa, (10) Alfredo Bruno 1, (2) Kevin Rodríguez 4.
Tarjetas
Carrefour 180, (5) Sergio Toledo, azul

Gonzalo GómezSeinco 8
Bruno Alarcón Seinco 7
Juan Ruiz Seinco 7
Pablo Villeuta Onas 6
Javier Soto Los Moperos 6
Manuel Ojeda Carrefour 180 6
Fixture
Domingo 31 - Semifinales
Partido 1 – categoría libre – inicio: 14.00 horas
Seinco vs. Caiquén
Partido 2 – categoría libre – inicio: 15.00 horas
Austral Gomas vs. Carrefour 180

Subsecretaría Provincial de Deportes

Se definieron los Campeones Provinciales de Gimnasia Artística

El fin de semana en las instalaciones del Centro Municipal de Gimnasia Artística de nuestra ciudad, la Subsecretaría Provincial de Deportes completó la instancia provincial de la Gimnasia Artística con la presencia de gimnastas de Ushuaia que llegaron para disputar la final y definir a los campeones provinciales de los Juegos Fueguinos.

Río Grande.- Continuando con el desarrollo de los Juegos Fueguinos en las tres localidades, el fin de semana en las instalaciones del Centro Municipal de Gimnasia Artística de nuestra ciudad, la Subsecretaría Provincial de Deporte completó la instancia provincial de la Gimnasia Artística con la presencia de gimnastas de Ushuaia que llegaron para disputar la final y definir a los campeones, que para esta ocasión se premió a la actuación colectiva, en los niveles promocio-

locales. Que justamente entre los caballeros, el ganador fue Tomás Cortes que logró acumular 16,1 puntos, producto de la sumatoria de las participaciones en los ejercicios de Suelo y Tabla. Segundo fue Franco Benavent (15,8) y tercero finalizó Mateo Aguilar. Entre las Damas, hay que macar que en el "Nivel Promocional", las chicas de Río Grande con 34,65 puntos vencieron a las de Ushuaia que sumaron 26,45. Mientras que en el "Nivel 2" las ganadoras fueron las chicas de Río Gran-



nales, Nivel 2 y Nivel 3, mientras que, en el caso de los varones, se premió de manera individual ya que solo se inscribieron tres competidores y todos fueron

de que acumularon 68,45 puntos producto de las actuaciones en los ejercicios de Salto, Asimétricas, Viga y Suelo. Las chicas de Ushuaia terminaron con 61,1 pun-



tos. Además, la ushuaiese Analía Ruston fue la única participante en el "Nivel 3" y ganadora de su divisional, empleando un total de 24,1 puntos en la sumatoria de las puntuaciones logradas en las pruebas de Salto, Asimétricas, Viga y Suelo. Detallando a continuación los campeones Provinciales

Milagros Cárdenas
Naira Velázquez
Clasificación "Nivel 2"
1° Equipo Río Grande
Victoria Stronati
Sofía Ojeda
Victoria Lassalle
2° Equipo Ushuaia



Clasificación Nivel Promocional Femenino
1° Equipo Río Grande
Victoria De Giovana
Josefina García
Xiomara Resquin
Loana Cardozo
2° Equipo Ushuaia
Ailen Millao
Lourdes Pachtman

Miranda Espeche
Agustina Villarroel
Mía Daguerre
Clasificación "Nivel 3"
1° Analía Ruston (Ushuaia)
Clasificación Nivel Promocional Masculino
1°.- Tomás Cortes
2°.- Franco Benavent
3°.- Mateo Aguilar



Parlamento Patagónico

“Necesitamos que los tiempos de la política se acerquen a la gente” dijo Quiroga

El Presidente del Poder Legislativo de Santa Cruz, vicegobernador Eugenio Quiroga, encabezó junto al Presidente del Parlamento Patagónico, legislador Emanuel Trentino la apertura de la 2ª sesión ordinaria del Parlamento Patagónico, acto que convocó a Vicegobernadoras y Vicegobernadores como así también a Legisladoras y Legisladores de las provincias de Neuquén, Chubut, Río Negro, Tierra del Fuego, y La Pampa. Cabe destacar que algunos de los representantes provinciales participaron de manera remota.

Río Gallegos.- Al iniciar la ceremonia el presidente del Parlamento Patagónico, Emmanuel Trentino junto al legislador Federico Greve, secretario del Parlamento, brindaron una bienvenida y convocaron a los vicegobernadores Eugenio Quiroga y Mariano Fernández junto a autoridades nacionales y el intendente Pablo Grasso.

Luego se realizó el izamiento de los pabellones nacional y provincial y se entonaron las estrofas del Himno Nacional y la Marcha de Malvinas. Asistieron al acto inaugural, f “Tengo el orgullo de ser el vicegobernador de una provincia que dio dos presidentes, como fueron Néstor primero y Cristina después, hoy me toca acompañar a una mujer que participó activamente del proceso más transformador que tuvo la patria desde el corazón de este proyecto”, comenzó diciendo el Vicegobernador Eugenio Quiroga en su discurso de bienvenida.

“También el vicegobernador de una provincia que sufrió los mayores ataques durante el gobierno que llevó adelante Cambiemos. Y sobre eso quisiera detenerme, no para hacer un revisionismo histórico, sino un ejercicio de memoria.

“Los patagónicos somos fuertes, vamos para adelante con espíritu pionero. Sabemos sortear obstáculos, y en mayor o menor medida logramos nuestros objetivos, que son siempre ir por más desarrollo”, acotó el titular del Poder Legislativo santacruceño.

Más adelante indicó que “nada es fácil en el sur, pero sabemos hacia dónde vamos y este encuentro es un espacio para definir juntos el rumbo que queremos, tenemos la experiencia de los años anteriores, cuando en bloque, unidos, los patagónicos logramos ponerle un freno a la quita de derechos para nuestros vecinos y vecinas. Reembolsos por puertos patagónicos, asignaciones familiares, tarifas, etc”.

“Hoy pese a que tenemos un gobierno que mira al sur profundo, como decía Néstor, no tenemos que dejar de alzar la voz. Es nuestra obligación seguir luchando porque tenemos cuentas pendientes con nuestras comunidades, y necesitamos que los tiempos de la política, sobre todo si hablamos de obras, se acerquen lo más que se pueda a los tiempos de la gente. Ese es nuestro termómetro, nuestro norte”.

Por otra parte, Quiroga señaló que “tenemos una deuda para conectar al país con todo lo que podemos ofrecer en esta región”, al tiempo que agregó “la conexión a Internet es un derecho pero también otra deuda penden-



te. Todos los municipios deben poder estar en igualdad de condiciones para comunicarse y lo cierto es que tenemos un sistema inestable que trae más problemas que soluciones”.

“El aporte de cada uno de ustedes va a ser sustancial, para trasladar nuestras inquietudes a un documento que no debiera ser declamativo, sino una negociación sincera con quienes deben comprometerse, tanto en el sector público como en el privado, a hacerle la vida un poquito más fácil a las y los patagónicos”.

“Nuestra tarea es esa, ser un bloque unido, una única voz que conoce mejor que nadie las demandas de nuestros habitantes del Patagónicos”, finalizó.

EXPUSIERON LA LEY DE HIDROCARBUROS

Una de las primeras disertaciones tuvo como expositores al Secretario de Energía de la Nación, Darío Martínez, al Presidente de YPF, Pablo González y al director de esa empresa, Demian Panigo. Los tres funcionarios destacaron los beneficios de la Ley de hidrocarburos.

Esta Ley “prevé estabilidad tributaria e incentivos para el sector lo que permitirá incrementar la producción de petróleo y gas, garantizando el autoabastecimiento para luego ir por un aumento de producción que genere saldos exportables”, indicó Darío Martínez durante su ponencia y resaltó que “es un régimen de promociones que busca asegurar el autoabastecimiento y mercado interno para un país que vuelve a activarse”.

Por su parte, el Presidente de YPF, Pablo González explicó que “esperamos la sanción de esta Ley porque en función de ella estamos preparando el plan de in-



versiones del año que viene. Pensamos en un plan de inversiones de 3500 millones de dólares para el año que viene. Por lo tanto, estaríamos incrementando la inversión unos 800 millones de dólares. Tengan en cuenta que YPF tiene YPF Luz, YPF Gas. Apostamos mucho a renovables. Hay que seguir apoyando la producción convencional, seguir favoreciendo el incremental del no convencional que es la apuesta grande del país y también pensar en invertir en renovables”.

Finalmente, Damián Panigo explicó detalles de la normativa que busca el desarrollo de una industria local de proveedores, con generación de trabajo argentino a lo largo y a lo ancho del país.

ANALIZARON LA ACTIVIDAD DE LADE EN LA PATAGONIA

En la última disertación programada en el Foro de Vicegobernadores de la República Argentina (FOVIRA), el comodoro Mayor Fabián Vidal Alberetche, Director General de Líneas Aéreas del Estado (LADE) presentó la situación actual de la empresa del Estado. Explicó las frecuencias de vuelos que tiene a diferentes provincias y ciudades patagónicas; como así también las posibilidades de proyección y mantenimiento.

Por otra parte, destacó la invitación a participar del encuentro del FOVIRA en Río Gallegos ya que se trata de un espacio que llega a toda la región. “es muy interesante la oportunidad que tenemos para poder contar qué es lo que está haciendo LADE”, señaló a los Parlamentarios reunidos esta tarde.

Entendió que es necesario saber cuál es la fotografía de la realidad de la empresa. “Qué es lo que estamos haciendo” dijo y agregó que “no hay que volver atrás ya que hay mucho esfuerzo”. Pidió hacer uso de todos los recursos, “legislativos si se quiere”, para dar lugar a una “proyección de Líneas Aéreas del Estado”.

Asimismo, expuso de dónde viene la realidad y hacia dónde se puede proyectar el futuro de la empresa; “los estudios de campo junto a los proyectos legislativos”.

MATERIALES & SERVICIOS
SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577